

# Universidad de Oviedo



## Centro Internacional de Postgrado

**Máster en Sistemas de Información y Análisis Contable, SIAC**

CURSO ACADÉMICO

2014-2015

**Trabajo Fin de Máster**

**ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**Felipe López López.**

Oviedo Julio de 2015

INDICE:

<b>Introducción</b> .....	5
<b><u>1- Régimen jurídico económico básico de las Universidades Públicas Españolas</u></b> .....	8
1.1 La Constitución Española y los Estatutos de Autonomía.....	8
1.2 Ley Orgánica Universitaria (LOU).....	9
1.3 Los Estatutos Universitarios.....	10
1.4 Plan General de Contabilidad Pública.....	10
1.4.1 El régimen Presupuestario.....	12
<b><u>2- Usuarios de la información contable de las universidades</u></b> .....	16
<b><u>3- Indicadores para el análisis Económico-Financiero de la Universidad de Oviedo. Ratios Presupuestarios</u></b> .....	19
3.1 <i>Indicadores de ejecución Presupuestaria</i> .....	19
3.1.1 Índice de Ejecución de Gastos (EG).....	20
3.1.2 Índice de Ejecución de Ingresos (EI).....	21
3.1.3 Índice de Pagos del Presupuesto Corriente (PPC).....	22
3.1.4 Índice de Recaudación del Presupuesto Corriente (RPC).....	23
3.1.5 Índice de Modificaciones Presupuestarias (MP).....	24
3.2 <i>Indicadores de los servicios prestados</i> .....	27
3.2.1 Gasto Público por Estudiante (GPE).....	28
3.2.2 Índice de Gasto Corriente por Estudiante (GCE).....	29
3.2.3 Índice de Relevancia de los Gastos Corrientes (RGC).....	29
3.2.4 Índice de Rigidez de los Gastos (RG).....	32
3.3 <i>Indicadores de los Ingresos Corrientes</i> .....	33
3.3.1 Índice de Relevancia de los Ingresos Corrientes (RIC).....	34
3.3.2 Índice de Ingresos Fiscales (IF).....	34
3.3.3 Índice de Ingresos por Transferencias Corrientes (ITC).....	36
3.3.4 Índice de Ahorro Bruto (IAB).....	39

3.4	<i>Indicadores de las Inversiones y su Financiación</i> .....	40
3.4.1	Índice de Gastos de Capital por Estudiante (GCAE).....	41
3.4.2	Índice de Relevancia de los Gastos de Capital (RGAC)....	42
3.4.3	Índice de Financiación de la Inversiones.....	42
3.4.4	Índice del Ahorro Neto (IAN).....	42
3.5	Indicadores de Endeudamiento.....	44
3.5.1	Índice de Relevancia de la Carga Financiera (RCF).....	44
3.5.2	Índice de la Carga Financiera por Estudiante (CFE).....	45
3.5.3	Índice del Peso de la Carga Financiera (PCF).....	45
3.5.4	Índice del Coste de la Deuda (ICD).....	45
<u>4- Indicadores para el análisis Económico-Financiero de la Universidad de Oviedo. Ratios Para el Análisis de la información Financiera y Patrimonial</u> .47		
4.1	<i>Ratios de Solvencia</i> .....	47
4.1.1	Índice de deuda por Estudiante (DE).....	48
4.1.2	Nivel de Endeudamiento (NE).....	49
4.1.3	Índice de Riesgo Financiero (IRF).....	50
4.2	<i>Ratios de Liquidez</i> .....	50
4.2.1	Índice de relevancia remanente de tesorería.....	52
4.2.2	Índice de liquidez inmediata (ILI).....	52
4.2.3	Índice de liquidez (LI).....	53
4.2.4	Plazo medio de cobro (PMC).....	54
4.2.5	Plazo medio de pago (PMP).....	54
<u>5- Indicadores para el análisis Económico-Financiero de la Universidad de Oviedo. Ratios obtenidos a partir de la cuenta de resultados</u> .....55		
5.1	Índice de relevancia gastos financieros (RGF).....	55
5.2	índice cobertura pasivo a corto plazo (CPCP).....	56
6.	<u>La contabilidad de costes</u> .....	57
<b>Conclusiones</b> .....		60

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos.....	63
Anexo I.1 Ejercicio 2008.....	63
Anexo I.2 Ejercicio 2009.....	63
Anexo I.3 Ejercicio 2010.....	64
Anexo I.4 Ejercicio 2011.....	64
Anexo I.5 Ejercicio 2012.....	65
Anexo I.6 Ejercicio 2013.....	65
Anexo II. Liquidación del Presupuesto de Ingresos.....	66
Anexo II.1 Ejercicio 2008.....	66
Anexo II.2 Ejercicio 2009.....	67
Anexo II.3 Ejercicio 2010.....	68
Anexo II.4 Ejercicio 2011.....	69
Anexo II.5 Ejercicio 2012.....	70
Anexo II.6 Ejercicio 2013.....	71
Anexo III. Balance años 2008-2013.....	72
Anexo IV. Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial 2008-2013.....	73
Anexo V. Estado de Remanente de Tesorería.....	74
Anexo VI. Resultados de todos los indicadores utilizados.....	75
<b>Bibliografía.....</b>	<b>76</b>

## **INTRODUCCION:**

Actualmente, constituye una realidad incuestionable que la gestión de los servicios públicos en general, y de los universitarios en particular, obliga cada vez en mayor medida a una aplicación eficiente y transparente de los recursos que la sociedad dedica a su cobertura. Si dicha afirmación resultaba obvia en el pasado más reciente, ahora la situación de crisis económica que atravesamos ha supuesto para los financiadores-gobiernos una reducción drástica de sus ingresos. En consecuencia, ha surgido la urgente necesidad de racionalizar con mayor garantía la aplicación de los recursos públicos.

Como todo sistema de financiación, el de la universidad ha de responder a los principios de suficiencia, eficiencia y equidad<sup>1</sup>.

En términos de suficiencia los indicadores de la disponibilidad global de recursos nos sitúan en niveles inferiores a los de los países desarrollados de nuestro entorno y por debajo de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), con un objetivo claro, alcanzar el 1,5% del Producto Interior Bruto (PIB) de media de la OCDE.

La suficiencia debe observarse en sus dos vertientes, no sólo en el lado de los ingresos, sino también en el de los gastos, requiriendo un riguroso y detallado análisis de su magnitud, estructura y comportamiento, y un esfuerzo de optimización y racionalización de los costes.

Más allá de la suficiencia, las metas de eficiencia han de constituir un objetivo fundamental, estando presentes en el funcionamiento de las universidades y en los objetivos de sus equipos directivos, debiendo éstos de realizar un esfuerzo muy importante por avanzar en el uso racional de los recursos. Entre las múltiples tareas para mejorar la eficiencia, al lado de la transparencia y rendición de cuentas, se requiere una lógica actuación sobre las mismas fiscalizando el gasto y una evaluación de la gestión.

Junto a la suficiencia y la eficiencia, la equidad ha de ser un objetivo central en los servicios públicos y muy particularmente en los estudios

---

<sup>1</sup> Vázquez JUAN A. (2011). Una financiación para el cambio universitario. La cuestión universitaria.

superiores y ha de incorporarse como elemento fundamental en todo el diseño de la financiación universitaria. Debemos destacar dos vertientes de la equidad, la que se refiere a la desigualdad en la financiación entre universidades, pudiendo ser ésta muy significativa en función de la pertenencia a un determinado territorio o Comunidad Autónoma, debiendo garantizarse al menos unos umbrales mínimos y comunes en todo el sistema, y las que se remiten a la cuestión de la equidad en el acceso a los estudios universitarios, cobrando especial significación en este aspecto la igualdad de oportunidades y la garantía de que el acceso a los estudios superiores no dependan del nivel de renta.

El objetivo de este Trabajo Fin de Master (TFM) es el análisis exhaustivo de la información económica y financiera de la Universidad de Oviedo (UO), institución de derecho público, con personalidad y capacidad jurídica plenas y con patrimonio propio, que asume y desarrolla sus funciones como servicio público de la educación superior en régimen de autonomía y cuyas funciones son las siguientes:

1- La UO realiza el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

2- Son funciones de la UO al servicio de la sociedad:

a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.

b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.

c) La difusión, la valoración y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.

d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de la vida.

Este análisis pormenorizado de la información económica y financiera de la UO se realizará a través de las cuentas publicadas por la entidad entre los periodos 2008 a 2013. Para ello utilizaremos tres indicadores, que previamente

han sido utilizados por Brusca Alijarde, en su tesis doctoral de la Universidad de Zaragoza en 1995, y perfeccionados posteriormente por Ana Cárcaba (2001 y 2003), ambas en sus estudios de los entes locales, de ahí un interés adicional para este TFM, ya que el estudio de la situación económica-financiera de una universidad pública mediante estos indicadores es un hecho nuevo que no ha sido tratado con anterioridad. Estos Ratios serán:

- 1- Ratios Presupuestarios.
- 2- Ratios para el análisis de la información Financiera y Patrimonial.
- 3- Ratios obtenidos a partir de la Cuenta de Resultados.

que nos ayudarán a conocer su situación económica y financiera, y con ello llegaremos sin duda al punto más importante de este TFM, como son las conclusiones, donde tratare de proporcionar una visión objetiva de la situación de la UO, para ello utilizare y seguiré como patrón de análisis los principios anteriormente mencionados de suficiencia, eficiencia y equidad a los que debe responder toda Entidad Pública receptora de ingresos públicos, aportados por los ciudadanos en su papel de contribuyentes.

# 1-RÉGIMEN JURÍDICO ECONOMICO BÁSICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS:

## 1.1 La constitución Española y los Estatutos de Autonomía:

La Constitución Española (CE) en su art. 27 reconoce a la universidad el derecho fundamental a la autonomía universitaria, siendo una entidad autónoma en relación a la planificación estratégica y operativa, su gestión y su control y por tanto, sus gestores han tenido la potestad de adoptar todas aquellas decisiones que consideren adecuadas, teniendo en cuenta los acuerdos de sus órganos colegiados y la normativa vigente que enmarca la acción universitaria, tanto las disposiciones estatales, muchas de ellas supeditadas a normativas Europeas, como las normativas de las Comunidades Autónomas en donde está enclavada la propia universidad y la normativa emanada de la propia universidad. La universidad pública tiene principalmente dos limitaciones en su campo de acción para considerarse totalmente independiente, por un lado la mayor parte de los recursos obtenidos proceden de la administración pública correspondiente, y por otro lado y como consecuencia fundamental de lo anterior, debe rendir cuentas a la institución que le provee de fondos y a la sociedad en general.

El derecho a la Autonomía y el traspaso de competencias en materia educativa condujeron a la promulgación de los Estatutos de Autonomía (EA), los cuales se pueden clasificar en dos grupos, según el grado de asunción de las competencias en materia de educación, por parte de las CC.AA.

1-Estatutos de Autonomía plena. Han asumido las competencias en toda su extensión, niveles y grados sin perjuicio del art 27 de la CE y leyes Orgánicas que lo desarrollen y lo mencionado en el art 149.1.30 de la CE.

2-Estatutos de Autonomía gradual, privados de competencias en materia de educación superior.



## **1.2 La Ley Orgánica Universitaria (LOU).**

La Ley Orgánica 6/2001 de 21 de Diciembre, de ahora en adelante LOU, modificada parcialmente por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de Abril, tiene como uno de sus principales argumentos la promulgación de la autonomía y suficiencia económica y financiera de las universidades en su gestión económica. Así en su art 79.1 la LOU dice textualmente” *Las universidades públicas tendrán autonomía económica y financiera en los términos establecidos en esta ley. A tal efecto se garantizará que las universidades dispongan de los recursos necesarios para un funcionamiento básico de calidad*”.

La autonomía promulgada en el art 79.1 de la LOU no exime a las universidades de rendir cuentas a los gobiernos, especialmente a los de las Comunidades Autónomas, sus principales financiadores, interpretándose como una forma de velar ante la sociedad por la transparencia de la gestión, para generar un mayor reconocimiento y credibilidad en sus universidades.

Son varios los mecanismos establecidos por la propia (LOU) para llevar a cabo estas facultades. Así, las Comunidades Autónomas, según el art.81 de la LOU están facultadas para establecer un plan de contabilidad, mediante el cual pueden desarrollar mecanismos de control para dotar de transparencia a la gestión presupuestaria de la universidad.

El párrafo 5º de este artículo 81 de la LOU se refiere a la obligatoriedad de fiscalización de las cuentas de la universidad, en su caso, ante el órgano de cuentas de la Comunidad Autónoma.

Otro artículo que dota de transparencia a la gestión de las universidades es el artículo 82 de la LOU puesto que las Comunidades Autónomas establecerán las normas y procedimientos para el desarrollo y ejecución del presupuesto de las universidades, así como para el control de las inversiones, gastos e ingresos, mediante la correspondiente técnica de auditoria.

Finalmente, hay que destacar el papel que desempeñan los Consejos Sociales como instrumento que la Administración y sobre todo la sociedad,

tiene para velar por la gestión adecuada de las universidades. Entre sus funciones, según el art. 14 de la LOU, hay que destacar las siguientes:

- Supervisar las actividades de carácter económico de la universidad.
- Aprobar por propuesta del Consejo de Gobierno la programación plurianual de la universidad, realizando su seguimiento y aprobando tanto el presupuesto anual como las cuentas de cada ejercicio, una ocasión inmejorable para conocer la situación económica-financiera de la universidad y el rendimiento del presupuesto medido en eficiencia presupuestaria y para conocer también la asignación de recursos en función de las necesidades de la institución.

### **1.3 Los Estatutos Universitarios.**

La LOU no resulta suficiente para legislar todos los aspectos de la esfera universitaria, de ahí que cada universidad deba dotarse de sus propios Estatutos, los cuales constituyen la norma institucional básica del ordenamiento jurídico universitario y la expresión máxima de su régimen de autonomía.

Mediante Decreto 12/2010 se publican en el Boletín Oficial de Principado de Asturias (BOPA), los Estatutos de la UO, donde en su título VI “Del Régimen Económico y Financiero de la Universidad” se regulan todos sus aspectos económicos y financieros.

### **1.4 Plan general de Contabilidad Pública.**

La ley 29/1998 de la jurisdicción contenciosa administrativa, de 13 de Julio, enumera de forma sumaria en su art.1.2 lo que se considera Administración Pública, “*Se entenderá a estos efectos como Administraciones Públicas: a) La administración General del Estado. b) La administración de las Comunidades Autónomas. c) las entidades que integran la Administración Local. d) Las entidades de Derecho Público que sean dependientes o estén vinculadas al Estado, las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales* “

Implícitamente podemos considerar administración pública a la universidad pública, como entidad de derecho público, dependiente en su financiación de las Comunidades Autónomas donde radica y por lo tanto dentro del ámbito de aplicación de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Explícitamente tanto la derogada Ley Orgánica 11/1983 de 25 de Agosto de reforma universitaria (LRU) como la LOU a través del art. 81.4 de esta última, establecen la obligatoriedad de las universidades públicas españolas de adaptar el contenido de sus cuentas anuales a lo dispuesto por la normativa contable en vigor para las entidades públicas.

El Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), elaborado en desarrollo del art.125 a) del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (TRLGP), es el marco contable, como hemos dicho antes, aplicable al sector público entre los cuales está incluida la universidad.

Este plan dedica su cuarta parte a la información contable que deben suministrar los entes públicos y que se plasma en diferentes estados financieros. Por consiguiente, estos documentos se convierten en el instrumento transmisor de la información contable a los usuarios, los cuales conocerán la situación y los resultados de las operaciones de cada ente, al menos con una periodicidad anual.

Los estados financieros son el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria.

Según la norma número uno de elaboración de las cuentas anuales, estos documentos constituyen una unidad y deben ser formulados con claridad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de acuerdo con el PGCP.

La consecución de esa imagen fiel será el resultado de la aplicación de los principios contables establecidos en la primera parte del PGCP. Ello implica que el PGCP prevea mecanismos para la formulación de los estados atendiendo a principios contables adicionales e incluso a lo no aplicación de

alguno de los obligatorios, cuando su aplicación sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar las cuentas anuales.

El contenido de los documentos que componen las cuentas anuales es el siguiente:

- El *balance* presenta la posición patrimonial de la entidad al cierre del ejercicio, agrupándose en dos masas, activo y pasivo, desarrolladas cada una de ellas en agrupaciones de elementos patrimoniales homogéneos: bienes y derechos, obligaciones y fondos propios.
- La *cuenta del resultado económico-patrimonial* recoge el ahorro o desahorro referido a un ejercicio, estructurándose en dos corrientes positiva, ingresos-beneficios, y negativa, gastos-pérdidas, desarrolladas cada una de ellas en función de la naturaleza económica de la operación.
- *Estado de liquidación del presupuesto* presenta separadamente la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario.
- *La memoria* desarrolla la información contenida en otros documentos de las cuentas anuales y amplía y comenta aspectos relevantes no contenidos en dichos documentos, aunque derivados de los mismos.

La adaptación del PGCP, a la problemática económica y contable de las universidades ha sido y es el objetivo de dos iniciativas en nuestro país. La primera, es ya una realidad. Se trata del plan especial de contabilidad pública para las universidades públicas de Cataluña aprobado por Resolución de 3 de Mayo de 1999. La segunda, es un borrador del PGCP adaptado a las universidades elaborado por un grupo de trabajo y que ha sido presentado en Octubre de 2000 en el II foro Sorolla en la Universidad de Cádiz.

#### **1.4.1 El Régimen Presupuestario.**

La principal característica distintiva de la contabilidad pública es el sometimiento al régimen presupuestario.

El presupuesto actúa como instrumento de planificación económica, de racionalización y ordenación de la actividad económica-financiera pública si bien, y sobre todo, resulta ser una herramienta jurídica, pues con el mandato contenido en las previsiones presupuestarias el legislativo (parlamento o asamblea autonómica) encauza la actividad económica-financiera del ejecutivo, quien en su gestión deberá someterse a las instrucciones y límites fijados por el primero. En este sentido *Rodríguez Berijo* (2000) destaca el papel del presupuesto como norma jurídica que da efectividad y relevancia jurídica al plan financiero del ente público, si bien consistirá primordialmente en una técnica de autorizaciones o habilitaciones de medios y una técnica de limitaciones.

Bien es cierto que el proceso de presupuestación en el entorno público presenta particularidades específicas respecto al entorno privado. Destacamos aquellas limitaciones impuestas por el procedimiento reglado que reducen en parte la utilidad del presupuesto público. Otras diferencias que surgen de la comparación pública-privada se refieren al mayor peso del elemento político en el primer entorno frente al segundo y al empleo del presupuesto público como fórmula para la rendición de cuentas.

Así pues y sin poder obviar el componente normativo de la institución presupuestaria, es conveniente destacar la necesidad de potenciar otras utilidades del presupuesto público en línea con lo que sería su función en el ámbito privado

Cuadro nº 1. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE GASTOS.

		GASTOS
OPERACIONES CORRIENTES	CORRIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. I. GASTOS DE PERSONAL</li> <li>CAP. II. GASTOS EN B. CORRIENTES Y SERV.</li> <li>CAP. III. GASTOS FINANCIEROS</li> <li>CAP. IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</li> </ul>
OPERACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. VI. INVERSIONES REALES</li> <li>CAP. VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</li> </ul>
OPERACIONES FINANCIERAS	FINANCIERAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. VIII. ACTIVOS FINANCIEROS</li> <li>CAP. IX. PASIVOS FINANCIEROS</li> </ul>

Cuadro nº 2. ESTRUCTURA ECONÓMICA DE INGRESOS.

		INGRESOS
OPERACIONES CORRIENTES	CORRIENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. I. IMPUESTOS DIRECTOS</li> <li>CAP. II. IMPUESTOS INDIRECTOS</li> <li>CAP. III. TASAS Y OTROS INGRESOS</li> <li>CAP. IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES</li> <li>CAP. V. INGRESOS PATRIMONIALES</li> </ul>
OPERACIONES DE CAPITAL	DE CAPITAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. VI. ENAJENACIÓN DE INV. REALES</li> <li>CAP. VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</li> </ul>
OPERACIONES FINANCIERAS	FINANCIERAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>CAP. VIII. ACTIVOS FINANCIEROS</li> <li>CAP. IX. PASIVOS FINANCIEROS</li> </ul>

# PROCESO O CICLO PRESUPUESTARIO

## ELABORACIÓN

## APROBACIÓN

## EJECUCIÓN

## CONTROL

- ✓ Elaboración y presentación
- ✓ Tramitación y debate
- ✓ Aprobación y publicación

### PRESUPUESTO DE GASTOS

### PRESUPUESTO DE GASTOS

- ✓ Autorización
- ✓ Compromiso
- ✓ Reconocimiento de la obligación de pago
- ✓ Pago (extinción de la obligación)

- ✓ Reconocimiento del derecho de cobro
- ✓ Cobro (extinción del derecho)

- ✓ Según el órgano que lo ejerce (interno o externo)
- ✓ Según el objeto de control (legalidad, economía, eficiencia y eficacia financiero)
- ✓ Según el momento en que se realice (previo, posterior o concomitante)

Fuente: Cárcaba García, A. (2014).

## 2. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LAS UNIVERSIDADES:

Los usuarios de la información contable de las universidades podemos clasificarlos en dos grandes grupos<sup>2</sup>, los usuarios externos y los internos.

Los usuarios externos pueden agruparse en las cinco grandes categorías siguientes:

1-Los órganos legislativos y de control.

2-Los terceros que se relacionan con la entidad universitaria, como los acreedores, inversores y prestamistas.

3-Analistas económicos y financieros.

4-Otras entidades públicas.

5-El ciudadano destinatario de los servicios públicos y contribuyente.

Por otra parte, existe el conjunto de los usuarios internos, entre los cuales debemos destacar principalmente dos categorías:

1-Gestores universitarios.

2-Diseñadores de las políticas universitarias.

El objetivo genérico de la información financiera pública de las universidades ha de ser proporcionar información útil o relevante para dos grandes finalidades:

- La toma de decisiones.
- La rendición de cuentas.

Para adoptar adecuadamente las decisiones, será necesario poder evaluar el cumplimiento del presupuesto y de la legalidad económico-financiera, conocer las fuentes de financiación y adecuación de las mismas para el cumplimiento de las obligaciones y cuales son la eficacia, eficiencia económica en la gestión pública.

---

• <sup>2</sup> Desarrollados en JULVE, Vicente Montesinos. Análisis de la información contable pública. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 1993, p. 683-722.



En cuanto a la rendición de cuentas, los cuentadantes deberán ofrecer cuantas justificaciones resulten necesarias acerca de la actividad financiera desarrollada y la gestión de los recursos confiados.

Para cumplir estos objetivos han de prepararse informes financieros sobre los resultados previos y reales, que permitan valorar la gestión financiera y rendir cuentas sobre los recursos que se les confían.

Como criterio funcional la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E) en su normativa de desarrollo contable de Marzo de 2014 en su Título II Capítulo I regla 8, clasifica los fines de la Contabilidad Pública en tres grandes grupos: “gestión, control y análisis y divulgación tal como se presenta:

A) FINES DE GESTIÓN

- 1) Información para la toma de decisiones.
- 2) Mostrar la gestión presupuestaria de ingresos y de gastos.
- 3) Datos relativos a la gestión, en su aspecto financiero.
- 4) Datos relativos a la gestión, en su aspecto económico.
- 5) Determinar el coste y rendimiento de los servicios públicos.
- 6) Mostrar la situación patrimonial.

B) FINES DE CONTROL

- 1) Rendición de cuentas.
- 2) Posibilitar los controles de legalidad y financiero.
- 3) Posibilitar los controles de economía, eficiencia y eficacia.

C) FINES DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN.

- 1) Información para la elaboración de las cuentas.
- 2) Información para el análisis de los efectos económicos y financieros de la actividad pública.
- 3) Información para otros destinatarios: asociaciones, instituciones, empresa y ciudadanos en general.

Sin embargo como señala Vela Bargues (1990) las diferencias entre los diversos grupos no son tan relevantes y los usuarios demandan básicamente información acerca de:

- El cumplimiento de la legalidad y rendición de cuentas de los gestores en relación al uso de los recursos de acuerdo a los presupuestos aprobados legalmente y otras normativas legales y contractuales.

- La posición financiera de la entidad, para valorar las fuentes y tipos de ingresos, la asignación y el uso de los recursos, si los ingresos han sido suficientes para financiar los gastos corrientes, predecir el momento y el volumen de los flujos de tesorería y las necesidades futuras de liquidez y endeudamiento, la capacidad de la entidad para hacer frente a las obligaciones a corto y largo plazo y, valorar la situación económica y financiera de la institución con la prevista en un periodo y entre periodos.

- Los logros de la entidad, su capacidad para mantener el nivel y la calidad de los servicios y para financiar nuevos programas, el coste y la eficiencia en el uso de los recursos escasos, los resultados de la actividad gerencial en la ejecución de los programas su eficacia en el cumplimiento de los objetivos previstos.

- El impacto económico, social, medioambiental de la actividad de la entidad en la economía así como la evaluación de las distintas opciones y prioridades del gasto para justificar el valor de los bienes y servicios suministrados.

### **3-INDICADORES PARA EL ANALISIS FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. RATIOS PRESUPUESTARIOS.**

La transparencia de la gestión en las entidades públicas, entre ellas las universidades, ha sido y sigue siendo una demanda constante de los ciudadanos en su triple condición de electores, usuarios de servicios públicos y contribuyentes. Los gestores públicos deben rendir cuentas de su gestión de una manera clara, adecuada y oportuna en el ejercicio de las responsabilidades que han contraído. Para facilitar la consecución de este equilibrio inestable entre lo que los ciudadanos demandan y la demostración de responsabilidades de los gestores, los pronunciamientos contables más avanzados en el ámbito de la contabilidad pública incluyen una batería de indicadores presupuestarios, económicos y financieros que pueden ayudar a la interpretación de los mensajes informativos emitidos por los Organismos Públicos.

Nosotros utilizaremos esta batería de indicadores, que previamente han sido utilizados por Brusca Alijarde, en su tesis doctoral de la Universidad de Zaragoza en 1995, y perfeccionados posteriormente por Ana Cárcaba (2001 y 2003), en sus estudios de los Ayuntamientos Asturianos, para analizar la situación económica y financiera de la Universidad de Oviedo.

#### **3.1 Indicadores de ejecución presupuestaria.**

El primer grupo de indicadores de ejecución presupuestaria, están destinados a valorar los resultados de la gestión presupuestaria efectuada, tratando de conocer el grado en que las previsiones definitivas de ingresos han dado lugar a la liquidación de derechos, y los créditos definitivos han producido reconocimiento contable de obligaciones. Asimismo, se analiza el proceso de conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados y el ritmo de pago de obligaciones, en ambos casos tanto por lo que hace referencia al presupuesto del ejercicio corriente como a ejercicios cerrados. Comentaremos a continuación detalladamente los indicadores de ejecución

presupuestaria.

## Ratios Presupuestarios

INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Índice de ejecución de gasto (EG).....	Obligaciones reconocidas netas/ créditos definitivos
Índice de ejecución de ingresos (EI).....	Derechos liquidados netos/ provisiones definitivas.
Índice de pagos del presupuesto corriente (PPC).....	Pagos liquidados ppto corriente/ Oblig, recon. netas.
Índice de recaudación del ppto. Corriente (RPC).....	Recaudación ppto.corriente/dchos.liquidados netos
Indice de modificaciones pptarias (MP).....	Modificaciones de cdtos aprobadas/ cdtos iniciales

**Cuadro nº3. Resultados obtenidos de los Indicadores de Ejecución Presupuestaria.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>3.1.1 Índice de ejecución de gasto(EG)</b>	97 %	93 %	89 %	88 %	86 %	91 %
<b>3.1.2 Índice de ejecución de Ingresos(EI)</b>	100 %	94 %	91 %	91 %	88 %	90 %
<b>3.1.3 Índice de pagos ppto corriente(PPC)</b>	92 %	93 %	92 %	93 %	90 %	92 %
<b>3.1.4 Índice de Recaudación ppto corriente(RPC)</b>	87 %	89 %	89 %	87 %	85 %	89 %
<b>3.1.5 Índice de modificaciones pptarias(MP)</b>	9 %	3 %	6 %	6 %	5 %	0,6 %

### 3.1.1 Índice de ejecución de gastos (EG)

El índice de ejecución de gastos (EG), expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El EG que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

Como vemos en el *cuadro nº 3*, el EG ha sufrido una disminución a lo largo de los cinco primeros ejercicios estudiados (2008-2012), pasando del 97 % en el año 2008 al 86 % del año 2012, para después en el 2013 recuperarse parcialmente para alcanzar el 91 %, porcentaje bastante inferior al del año 2008, pero todos los años estudiados han superado el valor límite anteriormente citado del 80 %.

Aunque se entiende que los valores óptimos del EG deben rondar próximos al 100 %, ya que niveles inferiores hacen ver la existencia de errores en la fase de presupuestación, una mala gestión por la imposibilidad o incapacidad de realizar las inversiones previstas, o incluso la aprobación de presupuestos “inflados” en años electorales.

### 3.1.2 Índice de ejecución de Ingresos (EI)

El índice de ejecución de Ingresos (EI) mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Valores para este índice entre el 80 % y el 105 % se consideran satisfactorios, en cambio valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos, práctica no deseable pero demasiado corriente.

Como podemos observar en el *cuadro nº 3* el EI ha sufrido una disminución a lo largo de los cinco primeros ejercicios estudiados (2008-2013), al igual que pasaba con el EG pasando del 100 % en el año 2008 al 88 % del año 2012, para después en el 2013 recuperarse parcialmente para alcanzar el 90 %, porcentaje bastante inferior al del año 2008, que curiosamente es superior a la unidad, indicándonos que la universidad de Oviedo ha recaudado por encima de lo presupuestado en el comienzo del ejercicio.

### 3.1.3 Índice de pagos del presupuesto corriente (PPC).

El índice de pagos del presupuesto corriente (PPC) refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

El PPC nos da información de en qué medida es capaz la UO de pagar las obligaciones durante el ejercicio económico.

Como vemos en el *cuadro n°3*, la universidad tiene un PPC en torno al 90 %, siendo el año 2009 el año en que mejor se atendieron los pagos con un 93 % y el 2012 el peor con un 90 %, existiendo una desviación entre ambos de un 3 %, valores aceptables.

En cuanto al pendiente de pago, en el siguiente *cuadro n° 4* se muestra el porcentaje de las obligaciones pendientes de pago por ejercicio, excluyéndose aquellos capítulos en que el porcentaje resulte inferior al 5 % durante los seis ejercicios mostrados.

**Cuadro n° 4. Porcentaje de Obligaciones Reconocidas Netas pendientes de pago.**

Capítulos	% de ORN pdtes de pago					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
2- Gtos corrientes en bienes y svos	24 %	21 %	14 %	15 %	36 %	7 %
4- Transferencias corrientes	5 %	6 %	3 %	5 %	12 %	18%
6- Inversiones reales	23 %	19 %	25 %	19 %	23 %	1 %
<b>Total</b>	<b>8 %</b>	<b>7 %</b>	<b>8 %</b>	<b>6 %</b>	<b>10 %</b>	<b>8 %</b>

### 3.1.4 Índice de recaudación del presupuesto corriente (RPC).

El índice de recaudación del presupuesto corriente (RPC), refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide por tanto la capacidad de la UO para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

Como vemos en el *cuadro nº 4* el RPC para el periodo (2008-2013), presenta unos valores, entre el 85% del año 2012, valor mínimo y 89 % del año 2013 valor máximo.

Si observamos el *cuadro nº4* vemos como la UO atiende mejor los pagos, entorno a un PPC de media del 92 %, que ejecuta los cobros, RPC de media del 87 %.

El porcentaje de derechos pendientes de cobro por capítulos, para el periodo 2008-2013, se recoge en el cuadro siguiente, *cuadro nº 5*, donde se han eliminado los capítulos con un porcentaje de cero en los seis ejercicios:

**Cuadro nº 5. Porcentaje de Derechos Liquidados Netos pendientes de cobro.**

Capítulos	% de DLN pdtes de cobro					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
3- Tasas, precios públicos y otros ing.	29 %	26 %	27 %	40 %	37 %	40 %
4- Transferencias corrientes.	6 %	7 %	6 %	5 %	3 %	11 %
5- Ingresos patrimoniales.	25 %	16 %	25 %	21 %	21 %	7 %
7- Transferencias de capital.	27 %	21 %	22 %	25 %	31 %	24 %
9- Pasivos financieros	-	-	0 %	0 %	72 %	-
<b>Total</b>	<b>13 %</b>	<b>12 %</b>	<b>11 %</b>	<b>13 %</b>	<b>15 %</b>	<b>11 %</b>

La recaudación ha mejorado un 4 % respecto al ejercicio 2012, y se encuentra al igual que 2010, en el año en que menores derechos pendientes de cobro existen, destaca el bajo grado de realización del capítulo 9 en el año 2012, con un 72 % de derechos de cobro pendientes, esto es debido a préstamos y anticipos recibidos para proyectos de investigación, en su mayor parte de fondos FEDER, que se encuentran sobrevalorados.

### 3.1.5 Índice de modificaciones presupuestarias (MP).

El presupuesto de la UO es la expresión de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la universidad, y los derechos que se prevén liquidar durante el correspondiente ejercicio, es decir en el presupuesto se autoriza un montante máximo de los gastos a realizar durante el ejercicio y se prevén los ingresos necesarios para cubrirlos.

El presupuesto inicial aprobado por la UO para el periodo estudiado 2008-2013, se ha incrementado mediante modificaciones presupuestarias, siendo esas modificaciones de tres tipos:



- *Transferencias de créditos*, mediante estas modificaciones se transfieren créditos de unas aplicaciones a otras cuando el nivel de vinculación exija la misma.

- *Habilitación o generación de créditos (sic)*, se considerará habilitación o generación de créditos según se define en la propia resolución de modificaciones de la universidad, a aquella “modificación producida como consecuencia de la existencia de mayores ingresos no previstos ni cualitativa ni cuantitativamente en las dotaciones iniciales.

- *Incorporación de remanentes de crédito*, en la legislación presupuestaria y bajo determinadas circunstancias se podrán incorporar a los créditos del ejercicio los remanentes de crédito del ejercicio anterior no afectos al cumplimiento de las obligaciones reconocidas.

(Miles de €).

**Cuadro nº6. Modificaciones Presupuestarias.**

Tipo de Modificaciones	Ejercicios.					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Incrementos:</b>						
Transferencias positivas	12.719	7.814	5.196	4.335	2.032	818
Créditos generados por ingresos	17.047	6.104	11.686	8.818	1.662	1.123
Incorporaciones de remanentes	-	-	1.459	4.117	8.100	-
<b>Total</b>	<b>29.766</b>	<b>13.918</b>	<b>18.341</b>	<b>17.270</b>	<b>11.796</b>	<b>1.941</b>
<b>Disminuciones:</b>						
(Transferencias negativas)	(12.719)	(7.814)	(5.196)	(4.335)	(2.032)	(818)
<b>Total modificaciones netas</b>	<b>17.047</b>	<b>6.104</b>	<b>13.145</b>	<b>12.935</b>	<b>9.762</b>	<b>1.123</b>

Como observamos en la *cuadro nº 6*, en el periodo 2008-2013, la UO ha incrementado su presupuesto inicial en todos los ejercicios, mediante modificaciones presupuestarias, utilizando recurrentemente los créditos generados por ingresos, durante todos los años del periodo, y entre los años 2010-2012, se ha utilizado además el remanente de ejercicios anteriores, lo cual conlleva una disminución de las mismas. El año 2008, fue el año en que se incrementó en mayor medida el presupuesto inicial mediante modificaciones y en cambio el año que menos fue el año 2013, lo que nos indica la escasa capacidad de la UO para modificar positivamente el presupuesto inicial, lo que nos hace ver un escenario de restricción presupuestaria si observamos además *el cuadro nº7*, vemos como el año 2013, es el año en que además de ser el año en que hubo una menor modificación presupuestaria positiva, es el segundo año que menor presupuesto inicial de gasto tiene, tan solo por encima del año 2008, el cual compensara ese menor presupuesto inicial de gasto siendo el año en el que más se modificó positivamente el presupuesto.

(Miles de €)

**Cuadro nº 7. Evolución de las modificaciones presupuestarias 2008-2013**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Total modificaciones presupuestarias	17.047	6.104	13.145	12.935	9.762	1.123
Presupuesto inicial de gastos	190.707	218.239	229.561	218.001	211.503	197.908
<b>Créditos definitivos</b>	<b>207.094</b>	<b>224.343</b>	<b>242.706</b>	<b>230.936</b>	<b>221.265</b>	<b>199.031</b>

El índice que indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado es el *índice de modificaciones presupuestarias (MP)*, si observamos el *cuadro nº 3*, el año 2008 con un MP del 9 % es el más elevado del periodo estudiado, rondando entre un 3 % y un 6 %, en el periodo 2009-2012, y disminuyendo significativamente el año 2013 con un MP de tan solo un 0,6 %.

Un MP, excesivo, como el del año 2008, refleja una falta de previsión.

### **3.2. Indicadores de los servicios prestados**

Para el análisis de los servicios prestados por la UO a sus estudiantes se utilizan habitualmente varios indicadores, tanto de nivel como de estructura.

Los ratios de nivel relacionan por cociente determinadas categorías de gasto público (por operaciones corrientes, por operaciones financieras, etc.), con el número de estudiantes, tratando de determinar el sacrificio promedio de cada estudiante para mantener el nivel de servicio prestado.

Por su parte, los indicadores de estructura utilizados en el análisis de los servicios prestados pretenden determinar el peso relativo de ciertas categorías de gastos con respecto al total de la agrupación de que forman parte.

#### **Ratios Presupuestarios**

INDICADORES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	
Índice de gasto público por estudiante (GPE).....	Obligaciones reconocidas netas/ nº estudiantes
Índice de gasto corriente por estudiante (GCE).....	Oblig. reconocidas netas cap I a IV/ nº estudiantes
Índice de relevancia gastos corriente s(RGC).....	Oblig. recon netas cap I a IV / Oblig, recon. netas.
Índice de rigidez de los gastos (RG).....	Oblig. recon netas cap I a III / ORN cap I a IV

**Cuadro nº 8. Resultados obtenidos de los Indicadores de los Servicios Prestados.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>3.2.1-Índice de gasto público por estudiante(GPE)</b>	7.610 €	8.249 €	8.495 €	8.053 €	7.549 €	7.354 €
<b>3.2.2-Índice de gasto corriente por estudiante(GCE)</b>	6.043 €	6.612 €	6.487 €	6.363 €	6.156 €	6.198 €
<b>3.2.3-Índice de relevancia gastos corrientes(RGC)</b>	79 %	80 %	76 %	79 %	82 %	84 %
<b>3.2.4-Índice de rigidez de los gastos(RG)</b>	97 %	97 %	97 %	97 %	97 %	97%

### 3.2.1 Gasto público por estudiante (GPE)

El índice de gasto público por estudiante (GPE) un indicador relevante para analizar el nivel de servicios prestados, nos mide el cociente de las obligaciones reconocidas netas entre el número de estudiantes.

El índice se incrementara tanto si se incrementan las obligaciones reconocidas netas como si disminuye el número de estudiantes, por eso debemos observar el cuadro nº9 que nos indica la evolución en el número de estudiantes.

La utilización de este indicador en el análisis del nivel de servicios prestados también presenta limitaciones, derivadas de la no consideración en el numerador de la expresión de los costes ocasionados por la depreciación de los activos fijos utilizados, con lo cual se está realizando un cómputo incompleto de los costes de producción de los servicios (Guengant 1998:111)

**Cuadro nº 9.** Evolución del número de Estudiantes.

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1º y 2º Ciclo</b>	26.330	24.929	23.946	17.742	12.927	8.294
<b>Grado</b>	0	0	603	6.625	11.248	15.073
<b>Master</b>	288	317	936	991	1.016	1.215
<b>TOTAL</b>	<b>26.618</b>	<b>25.246</b>	<b>25.485</b>	<b>25.358</b>	<b>25.191</b>	<b>24.582</b>
<b>ORN</b>	<b>202.565</b>	<b>208.244</b>	<b>216.507</b>	<b>204.211</b>	<b>190.161</b>	<b>180.770</b>

Si observamos el *cuadro nº 8* vemos que el GPE en el año 2013, con 7.354 €, han sido los menores del periodo estudiado 2008-2013, siendo inferiores en un 13,4 % al año 2010, donde los gastos por estudiante fueron los más elevados con 8.495 €.

Además, el año 2013, fue el año en el que menos estudiantes hubo, *cuadro nº 9*, siendo la tendencia bajista desde el año 2008, perdiéndose un total de 2.036 alumnos, un 8,28 % menos en términos porcentuales.

Resaltamos dos tendencias en el periodo, disminución en las ORN, y del número de estudiantes.

### 3.2.2 Índice de gastos corrientes por estudiante (GCE)

El índice de gastos corrientes por estudiante (GCE) refleja el volumen de gastos corrientes, por estudiante.

El GCE como vemos en *el cuadro nº 8*, sigue la misma tendencia que el GPE, rondando un GCE entre los 6.612 € del año 2009, año en que fue más elevado y los 6.043 € del año 2009 en que fueron los mínimos del periodo estudiado.

En lo que a gasto corriente se refiere, decir que este tipo de gasto viene reflejado en los capítulos I, gastos del personal, II, gastos corrientes en bienes y servicios, III, gastos financieros, y IV transferencias corrientes; y lo definimos como los recursos consumidos en el ejercicio y necesarios para la principal actividad de la universidad, la docencia.

### 3.2.3 Índice de relevancia de los gastos corrientes (RGC)

Si observamos el *cuadro nº 8*, el índice de relevancia de los gastos corrientes (RGC), oscila entre valores próximos al 80 %, siendo el año 2010 con un 76 % el año en que menos recursos económicos se destinaron a sufragar los gastos corrientes y el año 2013 con un 84 % el que más.

A continuación los desglosaremos por capítulos:

**Cuadro nº 10. Desglose por capítulos de los Gastos Corrientes.**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>Gastos de personal(I)</b>	62 %	64 %	60 %	62 %	64 %	69 %
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios(II)</b>	14 %	14 %	14 %	14 %	15 %	13 %
<b>Gastos financieros (III)</b>	0,64 %	0.20 %	0.34 %	0.13 %	0.06 %	0.10 %
<b>Transferencias corrientes (IV)</b>	2,48 %	2,20 %	2,48%	2,45 %	2,81 %	2,74 %
<b>Indice relevancia gastos corrientes (RGC)</b>	<b>79 %</b>	<b>80 %</b>	<b>76 %</b>	<b>79 %</b>	<b>82 %</b>	<b>84 %</b>

Los gastos corrientes son los principales gastos económicos de la universidad y están formados por:

- *Gastos de personal*, recogen los créditos destinados a satisfacer todo tipo de retribuciones e incentivos al personal por razón del trabajo desempeñado, excepto las indemnizaciones por razón del servicio y gastos de devengo ocasional, que se aplicaran en el capítulo II.

Los gastos de personal, son los gastos más elevados de la UO, representando de media en el periodo estudiado (2008-2013), un 63,45 % de los gastos corrientes.

De conformidad con el contenido de los capítulos IX y X de la LOU, los recursos personales de la universidad se dividen en PDI (Personal docente investigador) y PAS (Personal de administración y servicios), cada uno de ellos con sus propias particularidades en cuanto a los regímenes económicos y jurídicos.

Sin perjuicio de lo anterior cabe adelantar que en ambos grupos coexisten el personal funcionario con el laboral contratado a lo que cabe añadir la existencia de personal becario de las convocatorias propias de la universidad y procedentes de otros organismos así como los becarios cuya contratación tiene su origen en la investigación que gestiona la UO.

En cuanto la evolución de ambos colectivos en el periodo 2008-2013, esta se recoge en el siguiente *cuadro nº 11*:

**Cuadro nº11. Evolución del Profesorado.**

	2008	2009	2010	2011	2012	Var %
<b>PDI</b>	2.155	2.113	2.074	2.008	1.938	<b>(10%)</b>
<b>PAS</b>	1.042	1.028	1.013	1.017	986	<b>(5%)</b>
<b>Total</b>	3.197	3.141	3.087	3.025	2.924	<b>(9%)</b>
<b>PDI/PAS</b>	2,07	2,06	2,05	1,97	1,97	

A parte del personal anterior, existen becarios que, figuran en nómina de la UO, pero que no tienen la consideración de funcionario ni laboral. A 31 de Diciembre de 2012, el número de becarios asciende a 677.

En el periodo 2008-2012, se ha producido una reducción del 9 % del personal empleado en la UO, que si se desglosa por categorías alcanza el 10 % del PDI y el 5 % del PAS, así como el 9 % del personal becario.

Las reducciones anteriores son proporcionalmente superiores a la disminución del número de alumnos matriculados en el mismo periodo, que alcanzó un 3 %.

Si la evolución se muestra desde el punto de vista del régimen jurídico del personal, para el mismo periodo en el que tenemos datos 2008-2012 se tiene que:

**Cuadro nº 12. Evolución del Profesorado desde el punto de vista de su régimen jurídico.**

	2008	2009	2010	2011	2012	Var %
<b>Funcionario</b>	2.145	2.101	2.040	1.967	1.957	<b>(9%)</b>
<b>Laboral</b>	1.052	1.040	1.047	1.058	967	<b>(5%)</b>
<b>Total</b>	3.197	3.141	3.087	3.025	2.924	<b>(9%)</b>
<b>Func/Lab</b>	2,04	2,02	1,95	1,86	2,02	

Se han producido reducciones tanto en el personal laboral como funcionario, aunque en mayor medida en el funcionario.

- *Gastos en bienes corrientes y servicios*, recogen los recursos destinados a atender los gastos necesarios para el ejercicio de las actividades docentes que no supongan un aumento de capital o patrimonio público. Por tanto son imputables a este capítulo los gastos ocasionados por la adquisición de bienes fungibles no inventariables, así como el pago de suministros y servicios necesarios para la actividad docente diaria.

Los gastos más significativos dentro de este capítulo son en material de suministro y otros, los cuales han sufrido una disminución del 24 % en el periodo 2008-2013, pasando de 24.284 miles de € en 2008 a 18.457 miles de € en 2013 a pesar del incremento en el precio de la electricidad en un 74 % y de un 32 % del gas según Eurostat.

- *Gastos financieros*, recoge los créditos necesarios para hacer frente a la carga financiera por gastos de intereses y primas de todo tipo de deudas contraídas, depósitos y fianzas, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representados. Incluye asimismo los gastos de emisión, modificación y cancelación de deudas.

- *Transferencias corrientes*, recogen los créditos para la realización de pagos efectuados por la UO condicionados o no, que tienen contrapartida directa por parte de los agentes receptores.

#### 3.2.4 Índice de rigidez de los gastos (RG)

El índice de rigidez de los gastos (RG) mide normalmente aquellos gastos sobre los que la UO tiene mayor obligación de hacer frente y sobre cuya reducción es más difícil de actuar sin tomar medidas de mayor calado. Por lo tanto, se trata de costes habitualmente fijos vinculados directamente al funcionamiento de los servicios sobre los que existe un alto nivel de compromisos y que son poco susceptibles de reducción.

Si observamos el *cuadro nº 8*, El RG es del 97 %, sin duda muy elevado, ya que cuanto menor sea el RG mayor será el margen de maniobra de la UO para destinar el gasto a otros menesteres.



### **3.3 Indicadores de ingresos corrientes.**

Los ingresos corrientes de la UO lo conforman los derechos reconocidos netos de los capítulos III, las tasas y precios públicos, el capítulo IV, las transferencias corrientes y el capítulo V, ingresos patrimoniales, al no utilizar los dos primeros capítulos referentes a impuestos directos e indirectos.

---

#### **Ratios Presupuestarios**

INDICADORES INGRESOS CORRIENTES.	
Índice de relevancia ingresos corrientes (RIC).....	derechos liq netos corrientes/ derechos liq. netos
Índice de ingresos fiscales (IF).....	dchos liq. Ing fiscales/ dchos liq. netos corrientes
Índice de ingresos transferencias corrientes (ITC).....	dchos liq.netos cap .IV/ dchos liq. netos corrientes
Índice del ahorro bruto ( IAB).....	ahorro bruto/ derechos liquidados netos corrientes

**Cuadro nº 13. Resultados obtenidos de los Indicadores de los Ingresos Corrientes.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>3.3.1-Índice de relevancia ingresos corrientes(RIC)</b>	84 %	87 %	83 %	85 %	85 %	91 %
<b>3.3.2-Índice de ingresos fiscales(IF)</b>	14 %	15 %	16 %	17 %	19 %	18 %
<b>3.3.3-Índice de ingresos transferencias corrientes(ITC)</b>	79 %	81 %	80 %	80 %	78 %	78 %
<b>3.3.4-Índice del ahorro bruto(IAB)</b>	8 %	9 %	9 %	10 %	6 %	7%

### 3.3.1 Índice de relevancia de los ingresos corrientes (IRC).

Como observamos en el *cuadro nº 13*, el índice de relevancia de los ingresos corrientes (RIC) nos da porcentajes de media cercanos al 85 %, viéndose incrementado en el último año estudiado, el 2013, al 91 %, lo cual nos indica que la principal fuente de ingresos de la UO son los ingresos corrientes.

Dentro de los ingresos corrientes, los que debemos resaltar por su mayor nivel recaudatorio son los ingresos del capítulo III y los ingresos del capítulo IV.

### 3.3.2 Índice de ingresos fiscales (IF)

Los ingresos del capítulo III, tasas y otros ingresos, estarán formados por los precios públicos académicos y por los precios públicos por servicios administrativos.

*Los precios públicos académicos* , estarán formados por las tasas que debe abonar el estudiante por las asignaturas o créditos de los que se matricule en las enseñanzas de 1º y 2º ciclo de estudios universitarios, por la enseñanza de grado así como de los diferentes master y la titulación de doctor.

Con independencia de los criterios que se establecen con carácter general para la determinación de los precios públicos académicos, el art 81.3.b) de la LOU<sup>3</sup>, en relación a los precios públicos por los estudios de grado y másteres, se dispone que serán establecidos por las comunidades autónomas, dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria, que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio, en los siguientes términos:

---

<sup>3</sup> La actual redacción de este precepto legal se debe a lo dispuesto en el art 6.5.2 del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE 21 de Abril)

- En las enseñanzas de grado y master que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, los precios públicos cubrirán entre el 15 % y el 25 % de los costes en primera matrícula ; entre el 30 % y el 40 % de los costes en segunda matrícula; entre el 65 % y el 75 % de los costes en tercera matrícula y entre el 90 % y el 100 % de los costes en cuarta y sucesivas matrículas. Estas disposiciones han supuesto un incremento de las fuentes privadas en la financiación de la educación superior.

- En las enseñanzas de otros másteres que no habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, los precios públicos cubrirán entre el 40 % y el 50 % de los costes en primera matrícula, y entre el 65 % y el 75 % de los costes a partir de la segunda matrícula.

- Los precios públicos podrán cubrir el 100 % de los costes de las enseñanzas universitarias de grado y master cuando se trate de estudiantes extranjeros mayores de dieciocho años que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de estados miembros de la Unión Europea y aquellos a los que les sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad.

*Los precios públicos por servicios administrativos estarán formados por:*

- Expedición de títulos académicos.
- Tasas generales de secretaria.
- Convalidaciones y certificados académicos.

El índice de ingresos fiscales (IF) nos mide la importancia que tienen los ingresos por tasas y precios públicos dentro de los ingresos corrientes.

Cuanto mayor sea el peso de este índice, mayor será la capacidad de autofinanciación de la UO al generar una parte de los ingresos corrientes, con las tasas y matriculaciones del alumnado, evitando así la dependencia económica de otras administraciones públicas.

Si observamos el IF en el *cuadro nº13*, observamos cómo ha ido creciendo desde el 2008, con un 14 %, hasta el máximo un 19 % en el año 2012, para disminuir un punto porcentual en el año 2013, esto sin duda es debido al Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de Abril, de medidas urgentes de

racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, con un objetivo claro como es el de trasladar la financiación de las universidades del ámbito público al privado, con el aumento de los precios en las segundas y sucesivas matriculaciones, hasta alcanzar el 100 % del coste a partir de la cuarta matriculación, con ello se obtendría una mayor financiación privada sin atentar contra el principio de equidad en el acceso a estudios superiores.

Estos porcentajes, nos indica la dependencia de la UO a fuentes de financiación públicas ya que las fuentes de financiación propias a través de la participación de los estudiantes en el precio del servicio público de enseñanza universitaria se encuentra por debajo de su coste, cubriendo tan solo entre el 19 % de los gastos en el año 2013 y el 16 % del año 2010, valor máximo y mínimo del periodo estudiado (2008-2013), lo que nos lleva a concluir que lo que paga el estudiante cubre como máximo un 19 % del coste, aunque razones como la que he expuesto antes, nos hacen pensar que cada vez será mayor el porcentaje que pagaran los estudiantes y menor será la financiación pública.

### 3.3.3 Índice de ingresos por transferencias corrientes (ITC).

Los ingresos del capítulo IV, están referidos a las transferencias corrientes, que incluyen los ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por la UO, sin contraprestación directa por parte de la misma, y destinados básicamente a financiar operaciones corrientes.

El índice de ingresos por transferencias corrientes (ITC) refleja el peso relativo que representan las transferencias corrientes recibidas por la UO, con respecto al volumen de ingresos en operaciones corrientes.

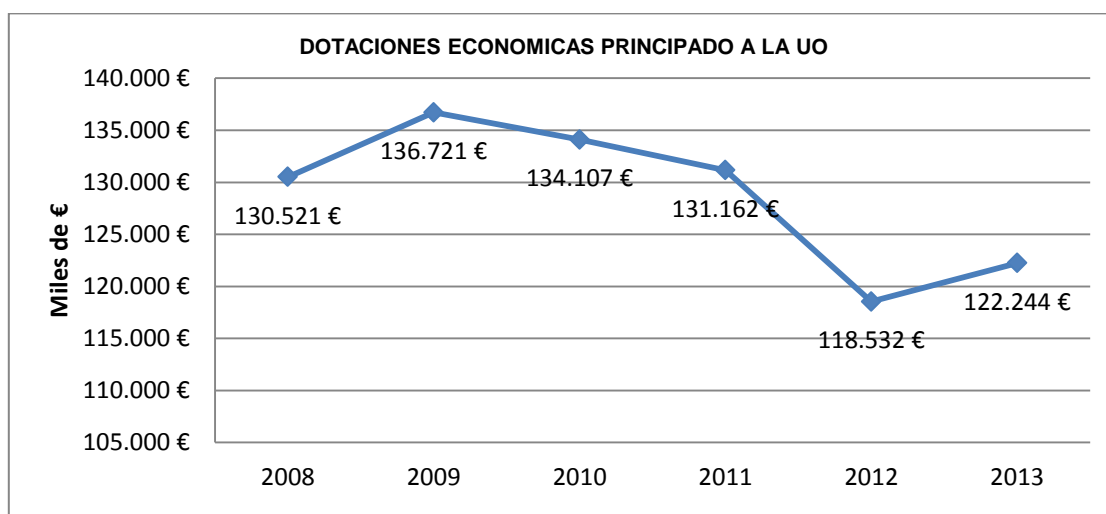
Este índice refleja la dependencia de la UO a fuentes de ingresos corrientes ajenos a la capacidad recaudatoria de la misma.

Si observamos el *cuadro nº 13* vemos como el ITC refleja un valor medio del periodo estudiado (2008-2013), del 80 %, siendo el año 2009 con un ITC del 81 % el más elevado, y el 2012 y 2013 los menores con un 78 %.

Como conclusión resaltar el elevado valor del ITC, que indica que la fuente principal de la UO son las transferencias corrientes, financiación ajena, que recibe mayoritariamente del gobierno del Principado de Asturias. En la medida en que tiene una relevancia muy limitada los ingresos por los precios públicos que provienen de los servicios que presta a los estudiantes, se puede afirmar, en última instancia, que el ente se financia con los impuestos que pagan los contribuyentes.

Debemos tener en cuenta en la financiación de las universidades, que a pesar de los beneficios de la descentralización, por el hecho de que las competencias en la materia hayan sido transferidas a las comunidades autónomas, la circunstancia de que estas sean las encargadas de financiar las universidades, puede originar grandes desigualdades, con el peligro de que se constituyan universidades de primera y de segunda a la hora de producir el servicio público educativo, pudiéndose generar a medio/largo plazo, una mayor desigualdad económica entre los territorios, que cada vez será más difícil de corregir.

**Gráfico nº 1** Dotaciones económicas del Principado de Asturias a la Universidad de Oviedo.



Observando el *grafico nº 1* vemos las transferencias que el gobierno del Principado de Asturias ha destinado a la financiación de la UO, cuantías importantes como hemos visto en el ITC, pero que han ido disminuyendo con el paso de los años, con un pequeño repunte en el año 2013, pero lejos del año 2009, año en que el Principado de Asturias transfirió una mayor cuantía económica.

Pero debemos preguntarnos: ¿por qué financiación pública?

Tradicionalmente los economistas justifican la intervención del sector público tanto por razones de eficiencia como de equidad<sup>4</sup>.

Desde el punto de vista de la eficiencia, son varios los argumentos que se utilizan. Por una parte, que los mercados de capitales son imperfectos. Si fueran perfectos los demandantes de educación superior podrían financiar sus estudios mediante préstamos que devolverían una vez concluidos sus estudios e incorporados en el mercado de trabajo. Sin embargo las entidades financieras no conceden préstamos para inversiones intangibles y, por tanto no embargables, a lo que se une la incertidumbre de que los alumnos concluyan sus estudios o soporten largos periodos en situación de desempleo. Esta situación imposibilita que el sector privado conceda este tipo de préstamos, pudiendo intervenir el sector público financiando directamente estos préstamos.

Por otra parte, se considera tradicionalmente que la enseñanza superior genera externalidades, es decir que no solo se benefician los estudiantes universitarios sino el resto de la sociedad a través de los beneficios adicionales tales como mayor productividad, capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos, mayor competencia, introducción de nuevas tecnologías etc.

Consecuentemente, desde el punto de vista de la asignación eficiente de los recursos, si la sociedad en su conjunto se beneficia de la enseñanza superior, parte de sus costes debe financiarlos.

Otro de los argumentos utilizados para justificar la intervención del sector público en la enseñanza superior desde el punto de vista de la eficiencia, viene dado por el fallo de mercado desde el punto de vista de la oferta. En este

---

<sup>4</sup> MORENO BECERRA, J.L (1998)

sentido existen determinadas disciplinas y titulaciones que no son ofertadas por el sector privado, porque no son rentables, pero que desde el punto de vista del interés cultural, científico y social no deben ser eliminadas, o debido a que requieren grandes inversiones, que no puede asumir el sector privado, y suministradas por el sector público permitirían agotar las economías de escala.

Razones de equidad también justifican la intervención pública. Los esfuerzos del sector público deben ir dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades, de forma que cualquier individuo, independientemente de su condición social, pueda acceder a la enseñanza superior. Esa intervención puede hacerse subvencionando directamente la matrícula o al alumno; la primera beneficia a todos los alumnos y la segunda solo a los que cumplan los requisitos exigidos.

#### 3.3.4 Índice del ahorro bruto (IAB).

Para finalizar el estudio de los indicadores de ingresos corrientes, estudiaremos el índice de ahorro bruto (IAB). Este indicador sintetiza el impacto opuesto de los gastos corrientes ocasionados por el funcionamiento normal del ente universitario y de los ingresos procedentes de fuentes recurrentes y estables, por lo que constituye la resultante de múltiples influencias, dificultando seriamente su correcta interpretación (Guengant 1998:108). Por ello, el análisis de su nivel y evolución exige un análisis detallado de otros indicadores tanto de ingresos como de gastos corrientes, que permitan explicar la formación del ahorro; dicho de otro modo, la identificación de las causas de una inadecuada tasa de ahorro bruto resulta indispensable para adoptar las medidas de gestión tendentes a superar las dificultades financieras que esa situación puede provocar en la UO.

Un valor negativo para este ratio, implica la financiación de gastos corrientes con ingresos por operaciones de capital, situación financiera comprometida que no puede mantenerse a largo plazo.

Como podemos observar en el *cuadro nº 13*, el IAB, es siempre positivo en el periodo estudiado 2008-2013, rondando entre el 6 % del año 2012 y el 10 % del año 2011, ambos valores mínimos y máximos respectivamente.

### **3.4. Indicadores de las inversiones y su financiación.**

A continuación vamos a estudiar una serie de indicadores que nos mostraran las inversiones acometidas por la UO y su manera de financiarlas.

#### **Ratios Presupuestarios**

INDICADORES DE LAS INVERSIONES Y SU FINANCIACIÓN	
Índice de gastos de capital por estudiante (GCAH)...	Oblig. reconocidas netas cap VI y VII/nº estudiantes
Índice de relevancia gastos de capital (RGCA).....	Oblig. reconocidas netas cap VI y VII / obli.rec.netas
Indice de ahorro neto (IAN).....	Ahorro neto/ derechos liquidados netos corrientes

**Cuadro nº 14. Resultados de los indicadores de las inversiones y su financiación.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>3.4.1-Índice de gastos capital por estudiante (GCAE)</b>	1.442 €	1.502 €	1.867 €	1.508 €	1.231 €	991 €
<b>3.4.2-Índice de relevancia gastos de capital (RGCA)</b>	19 %	18 %	22 %	19 %	16 %	13 %
<b>3.4.3-Índice de financiación de las inversiones (IFI)</b>	0,85	0,86	0,90	0,88	0,93	1,06
<b>3.4.4-Índice de ahorro neto (IAN)</b>	7 %	7%	7 %	8 %	3 %	5 %



### 3.4.1 Índice de gastos de capital por estudiante (GCAE).

En primer lugar estudiaremos el índice de gastos de capital por estudiante (GCAE), estando formados los gastos de capital, por las inversiones reales (Cap. VI) de la universidad para la creación de nuevos equipamientos e infraestructuras o adquisición de bienes inventariables y por las transferencias de capital (Cap.VII) que reflejan el pago de créditos para financiar operaciones de capital, que hayan financiado inversiones reales.

Como observamos en el *cuadro nº14*, el GCAE ha ido aumentando entre los años 2008 a 2010, siendo este último con 1.867 € por estudiante el año en que el GCAE fue más elevado, para que en el periodo 2011 a 2013 fuera disminuyendo considerablemente hasta alcanzar un GCAE de 991 € por estudiante, cuantía bastante baja. Si además tenemos en cuenta que el año 2013, fue el año que menos estudiantes tuvo la UO, todavía resulta más significativa esa cuantía ya que el nº de estudiantes está en el denominador del GCAE y una disminución de los mismos si mantenemos constante el numerador haría un incremento del GCAE.

### 3.4.2 Índice de relevancia de los gastos de capital (RGAC)

Con el índice de relevancia de los gastos de capital (RGAC) se pretende valorar la importancia cuantitativa de los créditos gastados en operaciones de capital dentro de las obligaciones reconocidas de la UO.

El RGAC es un indicador de estructura que resalta el peso específico de los gastos en inversiones y transferencias de capital, con respecto al total de los créditos gastados

El RGAC ha ido disminuyendo en el periodo 2011 a 2013, siendo el 2013 el año en que el RGAC con un 13 % es el mínimo como podemos observar

en el *cuadro nº14*, concluimos que existe un ahorro y desinversión por parte de la universidad en equipamientos e infraestructuras y bienes inventariables.

### 3.4.3 Índice de financiación de las inversiones (IFI)

El índice de financiación de las inversiones (IFI) es un indicador del importe de los gastos de operaciones de capital que se financian con los ingresos procedentes de ese mismo tipo de operaciones.

Cuanto mayor sea el IFI menor será la necesidad de recurrir al endeudamiento para la financiación de dichas inversiones.

Si observamos el *cuadro nº 14*, vemos como el IFI se ha ido incrementando con el paso de los años, siendo el año 2008 con un IFI del 0,85 el año con menor IFI y el 2013 en cambio el año con mayor IFI con un 1,06. Aunque ha ido en aumento debemos concluir que en el periodo estudiado 2008-2013, tan solo en el año 2013 los ingresos por operaciones de capital han cubierto los gastos por operaciones de capital, existiendo en los años anteriores la necesidad de recurrir al endeudamiento para financiar las inversiones. Esa mejora del IFI en el año 2013 debemos resaltar que es por la drástica reducción en los gastos por operaciones de capital, siendo con 19.879.000 € el año en que menores fueron dichos gastos, siendo comparativamente estos un 48 % menores que los del año 2008, año en que las inversiones fueron mayores, con lo cual observamos una disminución en las inversiones de la UO.

### 3.4.4 Índice de ahorro neto (IAN)

El índice de ahorro neto (IAN), refleja la capacidad que tiene la UO de atender con sus recursos ordinarios sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la

financiación de las inversiones. El *cuadro n° 14*, nos refleja un IAN siempre positivo, aunque los dos últimos años estudiados el 2012 y 2013, ha disminuido con unos porcentajes del 3 % y 5 %, lo que nos indica que aunque la UO, aún puede atender con sus recursos ordinarios sus gastos corrientes, debe mejorar ya que se acerca a un IAN negativo con el paso de los años.

Observamos entonces una tendencia descendiente del IAN, con lo que nos debemos plantear la posibilidad de seguir prestando los servicios actuales sin posibilidades de incrementarlos.

### **3.5. Indicadores de endeudamiento.**

En muchas ocasiones, la UO ha tenido que recurrir al endeudamiento público para financiar un volumen importante de las inversiones efectuadas. En la medida en que se haya hecho uso de préstamos y créditos bancarios anualmente y dependiendo de las condiciones particulares de cada operación, habrá tenido que destinar una cuantía importante de sus ingresos para atender la carga de la deuda, compuesta por los gastos financieros (fundamentalmente intereses) y el reembolso del principal. El montante de carga financiera que haya que atender con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio, es un componente importante en la valoración del riesgo financiero de la UO. De ahí que haya que analizar con importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, de la carga de la deuda en la estructura de gastos, así como las posibilidades que brindan los recursos netos corrientes para proceder a su servicio. A continuación se incluyen varios indicadores propuestos para tal fin.

## Ratios Presupuestarios

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO	
Índice de relevancia carga financiera (RCF).....	Oblig. reconocidas netas cap. III y IX / obli.rec.netas
Índice de la carga financiera por estudiante (CFH).....	Oblig. reconocidas netas cap. III y IX / nº estudiantes
Índice del peso de la carga financiera (PCF).....	Oblig. rec. netas cap. III y IX / dchos liq netos corrientes
Índice del coste de la deuda (ICD).....	Oblig rec por gastos financieros/ Deuda

**Cuadro nº15. Resultados de los indicadores de endeudamiento.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>3.5.1-Índice de relevancia carga financiera (RCF)</b>	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %
<b>3.5.2-Índice de la carga financiera por estudiante (CFE)</b>	159 €	136 €	158 €	178 €	152 €	160 €
<b>3.5.3-Índice del peso de la carga financiera (PCF)</b>	2,42 %	1,87 %	2,22 %	2,51 %	2,33 %	2,40 %
<b>3.5.4-Índice del coste de la deuda (ICD)</b>	2,23 %	0,73 %	1,11 %	0,44 %	0,18 %	0,35 %

### 3.5.1 Índice de relevancia de la carga financiera (RCF)

El índice de relevancia de la carga financiera (RCF) refleja el porcentaje de las obligaciones reconocidas que han sido originadas por los gastos financieros de la deuda, así como la amortización o reembolso del principal de la misma.

Como observamos en el *cuadro nº 15*, el RCF ha sido del 2 % para todo el periodo estudiado 2008-2013. Cuanto mayor sea el RCF mayor habrá sido el recurso al endeudamiento y las obligaciones derivadas del servicio de la deuda, por eso concluimos que presenta un valor razonable y mantenido en el tiempo.

### 3.5.2 Índice de la carga financiera por estudiante (CFE).

El índice de la carga financiera por estudiante (CFE) nos muestra el sacrificio soportado por cada estudiante de la UO como consecuencia del recurso al endeudamiento.

La cuantía del CFE, ronda el valor mínimo de 2009 con 136 € por estudiante y el máximo de 2011 con 178 € como podemos ver en el *cuadro nº 15*.

### 3.5.3 Índice del peso de la carga financiera (PCF).

El índice de peso de la carga financiera (PCF) relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio con los derechos liquidados por operaciones corrientes. Cuanto menor sea el PCF en relación con los ingresos por operaciones corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la UO para financiar parte de las inversiones con ingresos ordinarios de funcionamiento.

Como podemos ver en *el cuadro nº 15* el PCF ha ido del 2,51 % del año 2011 al 1,87 % del año 2009, siendo el año 2009 donde mayor margen de maniobra tendrá la UO para financiar parte de las inversiones con ingresos ordinarios de funcionamiento.

### 3.5.4 Índice de coste de la deuda (ICD).

El Índice de coste de la deuda (ICD) muestra el porcentaje que suponen los gastos financieros ocasionados por el endeudamiento con relación al volumen total de la deuda.

Este indicador refleja, por tanto, el coste que soporta anualmente la UO como consecuencia de la apelación al endeudamiento. Entre los gastos financieros se recogen todos aquellos desembolsos (intereses explícitos, comisiones, etc.) que la UO ha de afrontar durante el ejercicio por la deuda que está utilizando en su estructura financiera.

Si observamos *el cuadro nº 15* vemos como en el año 2008 del volumen total de la deuda el 2,23 %, corresponde a los gastos financieros, siendo ese año donde el coste que soporta la UO por la apelación al endeudamiento es mayor, para ir disminuyendo y en los tres últimos años estudiados 2010-2013 situarse entre el 0,18 % del año 2012 y el 0,44 % del 2011, niveles aceptables.

## **4-INDICADORES PARA EL ANALISIS FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO. RATIOS PARA EL ANALISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL.**

### **4.1 Ratios de Solvencia.**

La solvencia de cualquier entidad puede interpretarse como la capacidad financiera que presenta para hacer frente al pago de sus deudas y obligaciones similares a medio y largo plazo, caracterizándose fundamentalmente por el nivel de endeudamiento y por las condiciones financieras ligadas al mismo, tales como el tipo de interés, el plazo de amortización de la deuda, etc.(Brusca 1995).

Las entidades públicas encuentran condicionantes en su estructura financiera de orden jurídico, ausentes en el sector empresarial, que precisamente pretenden preservar dicha capacidad financiera. Sin embargo, pese a la intención del legislador de mantener la buena salud de nuestras entidades públicas, la UO entre ellas, dicho ideal no se hace efectivo siempre en la realidad.

Una de las peculiaridades que presentan las entidades públicas a efectos del análisis de su balance de situación, con relación a las empresas privadas, es la referente a su estructura financiera, plasmada tanto en las diferentes fuentes de financiación, como en la proporción entre recursos propios y recursos ajenos, así como el sentido que cabe atribuir a dicha relación. Las posibilidades de recurrir al endeudamiento por parte de las entidades públicas se encuentran perfectamente delimitadas en su propia jurisdicción, incidiendo directamente sobre su estructura financiera.

Por otro lado, es el ingreso y no el beneficio o su inmovilizado (a excepción del activo realizable) lo que constituye el respaldo a las deudas públicas. Así, en las administraciones públicas el volumen de gastos se produce en función de sus posibilidades de ingresos, y no en función de su neto patrimonial dado que este no representa una garantía real frente a

terceros (Pina 1994), es por ello que el análisis financiero y patrimonial debe completarse en todo caso con el estudio de la estructura de la cuenta de resultados de la UO.

### Ratios para el análisis de la información financiera y patrimonial

RATIOS DE SOLVENCIA	
Índice de deuda por estudiante (DE).....	Deuda total / número de estudiantes
Nivel de endeudamiento (NE).....	Deudas a l/p / derechos liquidados netos corrientes
Índice de riesgo financiero (IRF).....	Deudas a medio y l/p existentes al cierre ejercicio/ Ahorro Bruto.

**Cuadro nº16. Resultados de los ratios de solvencia.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>4.1.1-Índice de deuda por estudiante (DE)</b>	2.816 €	2.296 €	2.563 €	2.308 €	2.539 €	2.114 €
<b>4.1.2-Nivel de endeudamiento (NE)</b>	0,09	0,07	0,08	0,07	0,10	0,05
<b>4.1.3-Índice de riesgo financiero (IRF)</b>	3,98	3,52	4,04	3,16	7	4,44

#### 4.1.1 Índice de deuda por estudiante (DE).

El índice relativo a la deuda por estudiante (DE) se obtiene dividiendo la deuda total existente a una fecha determinada entre el número de estudiantes.

Este índice refleja el montante de deuda por estudiante, y ha de ser analizado, como hemos hecho nosotros, observando su evolución a lo largo del tiempo, o también comparándolo con los valores de universidades de similar tamaño y características, cuanto mayor sea este índice, mayor es el nivel de endeudamiento de la UO, y mayor riesgo de insolvencia produce.



Como observamos en el *cuadro nº 16* la deuda por estudiante ha ido disminuyendo hasta los 2.114 € del año 2013, pero aún así representa una cuantía bastante significativa y elevada que no debería mantenerse en el tiempo.

La UO debería corregir esta situación, teniendo que aumentar los ingresos y conteniendo los gastos, ya que niveles de deuda elevada en el presente la deberán pagar los estudiantes futuros.

#### 4.1.2 Nivel de endeudamiento (NE).

Este índice permite determinar el número de veces que habría que utilizar los ingresos corrientes del ejercicio para hacer frente a la devolución de las deudas a medio y largo plazo, pendientes al cierre del ejercicio, en el supuesto que solo se destinaran a esa finalidad. Cuanto mayor sea este índice, mayor es el endeudamiento respecto a la capacidad de obtener ingresos por parte de la UO y, por tanto más años serán necesarios para la devolución de la deuda. Como observamos en *el cuadro nº 16* el NE presenta valores entre el 0,05 del año 2013 y el 0,10 del año 2012.

No obstante, algunos autores critican la capacidad informativa de este cociente como índice de solvencia. Por ejemplo Guentant (1998:119), considera que el índice es incapaz de distinguir sistemáticamente las situaciones de alto riesgo de endeudamiento y un nivel aceptable de ahorro, respecto a situaciones simétricas de un riesgo de endeudamiento aceptable y un bajo nivel de ahorro. Es decir, su crítica se centra en que no se tiene en cuenta el nivel de gastos que tiene la entidad.

#### 4.1.3 Índice de riesgo financiero (IRF).

Para superar esas dificultades se puede calcular la relación entre el endeudamiento a medio y largo plazo y el ahorro bruto.

Dado que los ingresos corrientes deben cubrir también los gastos corrientes de funcionamiento de la UO, deberá estudiarse igualmente la relación entre el endeudamiento y los ingresos corrientes no destinados a gastos corrientes, es decir, el ahorro bruto. Este ratio nos indica, por tanto, el número de años en que previsiblemente podría amortizarse el endeudamiento.

En la *tabla nº 16* vemos como la media de años necesarios del periodo 2008-2013 donde previsiblemente se amortizaría el endeudamiento sería de 4,35 años, siendo el año 2007 con 7 años, cuando más se necesitaría para amortizar el endeudamiento.

Si observamos el periodo en conjunto 2008-2013, se concluye que existe una tendencia alcista siendo 2012 y 2013, los años donde el IRF es más elevado.

#### 4.2 Ratios de Liquidez.

Si bien la solvencia está asociada con la posición y estabilidad financiera a largo plazo de la entidad, a corto plazo es la liquidez la clave del análisis de la situación financiera, con el objeto de evaluar la capacidad de la UO para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Al igual que los proveedores y acreedores de una empresa muestran un interés efectivo en la liquidez de la misma, las entidades públicas no son ajenas a posibles tensiones de tesorería que afectan también a proveedores y acreedores.

La relación entre los activos y pasivos circulantes, y en particular el capital circulante, ha sido reconocida como una de las medidas más

significativas a la hora de estudiar la liquidez en el mundo de la empresa; a continuación se analiza la validez real de esta interrelación para el análisis de la liquidez de la UO.

La conexión de los componentes del activo y pasivo circulante con el presupuesto, y la influencia determinante que éste tiene en el ámbito público, han llevado a desarrollar otras medidas de liquidez acordes al funcionamiento de las entidades que lo conforman, tales como el remanente de tesorería<sup>5</sup>.

### Ratios para el Análisis de la Información Financiera y Patrimonial

RATIOS DE LIQUIDEZ	
Índice de relevancia remanente tesorería (RRT) .....	Remanente tesorería/(dchos ej.anteriores+dchos. liq. netos).
Índice de liquidez (IL).....	Fondos líquidos/ obligaciones pendientes de pago.
Índice de liquidez inmediata (ILI).....	Fondos líquidos+dchos pdtes cobro/ Obligaciones pendientes de pago.
Plazo medio de cobro (PMC).....	(Derechos ptes de cobro/ derechos liquidados netos) x 365
Plazo medio de pago (PMP).....	(Obligaciones pdtes de pago/obligaciones reconocidas netas) X 365

**Cuadro nº17. Resultados de los ratios de liquidez.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>4.2.1 Índice de relevancia remanente tesorería (RRT)</b>	30,79 %	38,42 %	41,43 %	34,72 %	17,68 %	14,17 %
<b>4.2.2 Índice de liquidez inmediata (ILI)</b>	51,03%	110,71%	113,02%	102,36%	45,96%	64,37%
<b>4.2.3 Índice de liquidez (LI)</b>	222,35%	285,47%	260,61%	314,06%	194,45%	202,14%
<b>4.2.4 Plazo medio de cobro (PMC)</b>	47,32	42,21	41,86	48,70	53,82	41,81
<b>4.2.5 Plazo medio de pago (PMP)</b>	28,51	24,38	28,79	23,72	36,95	30,06

<sup>5</sup> Ver Anexo V, donde se calcula el Remanente de Tesorería.

#### 4.2.1 Índice de relevancia del remanente de tesorería (RRT).

El estado de remanente de tesorería, mide el excedente de liquidez, de la entidad que está disponible para financiar gasto presupuestario del ejercicio siguiente.

- **Un remanente positivo** representa recursos disponibles para financiar gasto en el próximo ejercicio, una vez cubiertas todas las obligaciones pendientes a corto plazo, para las que no se prevé una dotación presupuestaria futura.
- **Un remanente negativo** indica la falta de capacidad de la entidad para hacer frente a sus obligaciones de pronto vencimiento. Este déficit de recursos hace preciso que al año siguiente se deba aprobar un presupuesto con superávit o recurrir al endeudamiento.

El remanente de tesorería puede dividirse en:

- **Remanente de tesorería afectado:** valor de las desviaciones de financiación acumuladas positivas asociadas a gastos con financiación afectada.
- **Remanente de tesorería no afectado,** (para gastos generales): remanente de tesorería total menos los saldos de dudoso cobro y el remanente afectado.

El índice de remanente de tesorería (RRT) como vemos en *el cuadro n° 17* presenta una tendencia bajista, siendo los dos últimos años estudiados 2012 y 2013 donde el RRT es menor, eso nos indica una reducción de la liquidez de la UO.

#### 4.2.2 Índice de liquidez inmediata (ILI).

El índice de liquidez inmediata (ILI) se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias pendientes de pago.

Este indicador refleja a 31 de Diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediata disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor será el riesgo financiero de la UO, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

La UO tiene un exceso de liquidez ya que como vemos en el *cuadro n° 17*, los años 2009,2010 y 2011 con un ILI superior al 100% nos indica que la UO puede atender con los fondos líquidos todas sus obligaciones pendientes de pago. Ahora bien, dado que se considera que el valor óptimo del ratio debería situarse en el intervalo del 15 % al 30 %, todos los años del periodo están por encima del valor óptimo, teniendo la UO un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la UO, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

#### 4.2.3 Índice de liquidez (LI).

El índice de liquidez (LI) se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones temporales con un alto grado de liquidez) junto con los derechos pendientes de cobro en relación a las obligaciones presupuestarias pendientes de pago.

Si ya en el apartado 4.2.2 de este epígrafe en el ILI, observábamos la existencia de un elevado excedente de liquidez que tenía la UO, ahora con el LI lo ratificamos, ya que como vemos en *el cuadro n° 17* al tener en cuenta además los derechos pendientes de cobro el porcentaje del LI se ve incrementado.

#### 4.2.4 Plazo medio de cobro (PMC).

El índice relativo al plazo medio de cobro (PMC) refleja el número de días que por término medio tarda la UO en cobrar sus ingresos, es decir en recaudar los derechos reconocidos.

También resulta útil analizar este ratio segmentado por tipos de ingresos y cuentas a cobrar, permitiendo con ello una información más analítica y próxima a la realidad (Montesinos 1998: 197).

La UO tiene un PMC medio de cobro en el periodo estudiado 2008-2013 de 46 días (*ver cuadro nº 17*)

#### 4.2.5 Plazo medio de pago (PMP).

De forma similar al PMC, el plazo medio de pago (PMP) indica el tiempo que tarda la UO por término medio en pagar a sus acreedores las deudas.

La UO atiende más rápidamente los pagos a sus acreedores que tarda en recaudar los derechos reconocidos, el PMP del periodo estudiado 2008-2013 es de media 29 días, mientras como ya hemos visto en el epígrafe anterior el PMC es de 46 días, con lo que sería conveniente que la UO ajustara ambos periodos el PMC y el PMP.

## 5-INDICADORES PARA EL ANALISIS FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.RATIOS OBTENIDOS A PARTIR DE LA CUENTA DE RESULTADOS.

Para finalizar con el estudio económico financiero de la UO, vamos a estudiar los ratios obtenidos a partir de la cuenta de resultados<sup>6</sup>. ,donde se recogen los gastos e ingresos de naturaleza económica del ejercicio a que se refiere y, por diferencia, el resultado económico patrimonial. Gastos e ingresos son clasificados según su naturaleza, estableciendo una distinción entre ordinarios y extraordinarios.

### Ratios obtenidos a partir de la cuenta de resultados

Índice de relevancia de los gastos financieros (RGF).....	Gastos financieros/Gastos económicos.
Índice de cobertura del pasivo a corto plazo (CPCP).....	Pasivo a corto plazo/ Ingresos de gestión ordinaria.

**Cuadro nº18. Resultados obtenidos a partir de la cuenta de resultados.**

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>5.1 Índice de relevancia gastos financieros (RGF)</b>	0,66 %	0,14 %	0,32 %	0,13 %	0,06 %	0,08 %
<b>5.2 Índice de cobertura pasivo a corto plazo (CPCP)</b>	122,28 %	136,50 %	148,31 %	127,83 %	145,19 %	126,13 %

### 5.1 Índice de relevancia de los gastos financieros (RGF).

El índice de relevancia de los gastos financieros (RGF), que refleja el peso de tales gastos respecto al total de los gastos económicos de la entidad.

<sup>6</sup> Ver Anexo número IV. Cuenta de resultados Económicos-Patrimoniales.

Como observamos en el *cuadro n°18* reflejan porcentajes que no llegan al 1 %, sin duda muy pequeños.

## 5.2 Índice de cobertura del pasivo a corto plazo (CPCP).

El ratio de cobertura del pasivo a corto plazo (CPCP) muestra valores medios en torno al 134 %, *cuadro n° 18*, porcentajes que evidencian la elevadísima magnitud de las obligaciones a corto plazo en relación a los ingresos derivados de la gestión ordinaria, entre los que destacaríamos el cobro de las matrículas a los estudiantes. Lo que nos hace ver la dependencia de la UO de los ingresos públicos, ya que con los ingresos de la gestión ordinaria no podría pagar las deudas a corto plazo, necesitando ayuda pública para hacer frente a las mismas.



## 6-CONTABILIDAD DE COSTES.

La universidad pública tiene que dar satisfacción a unas necesidades sociales muy amplias, que unido a unos recursos limitados y mayoritariamente públicos exige una gestión rigurosa de los mismos. Existe una preocupación creciente por la obtención de eficiencias y economías en la gestión del gasto público lo que provoca, que la información proporcionada por la contabilidad patrimonial no sea suficiente. Para complementar la contabilidad patrimonial hemos de apoyarnos en la contabilidad analítica la cual según la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA 2001, pp 27-33) se concreta en los siguientes objetivos:

*a) Clarificar el empleo de los recursos públicos desde una perspectiva de eficiencia y economía, posibilitando un control de gestión sobre aspectos concretos de la entidad.*

*b) Determinar la cuantía de las tasas y precios públicos.*

*c) Facilitar la elaboración y evaluación de los presupuestos.*

*d) Fundamentar la valoración de los bienes producidos por la actividad del sector público.*

*e) Apoyar la adopción de decisiones sobre la producción de bienes o prestación de servicios, con el conocimiento detallado de los costes e ingresos.*

*f) Facilitar la elaboración de la Cuenta General de la propia Entidad.*

*g) Permitir realizar una asignación racional de los recursos de la Entidad mediante la adecuada justificación de sus necesidades.*

*h) Permitir la comparación con otros que presenten servicios similares.*

*i) Facilitar información a los órganos nacionales y supranacionales para fundamentar el importe de las ayudas y subvenciones.*

La contabilidad analítica dotara a la universidad pública española de un sistema de control de costes que le permita controlar a los responsables de las misiones asignadas y al tiempo, disponer de instrumentos de información externa que demuestren, a los grupos interesados, siendo uno de los más

importantes las comunidades autónomas como principales financiadores, la productividad de los recursos asignados.

La contabilidad analítica será clave en los dos aspectos fundamentales de la financiación de las universidades públicas.

El primero de ellos viene forzado por el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de Abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades donde es de especial interés el párrafo primero del apartado b) del artículo 81.3, que queda modificado de la siguiente forma:

*“...1.º Enseñanzas de Grado: los precios públicos cubrirán entre el 15 por 100 y el 25 por 100 de los costes de primera matrícula; entre el 30 por 100 y el 40 por 100 de los costes de segunda matrícula; entre el 65 por 100 y el 75 por 100 de los costes en la tercera matrícula; y entre el 90 por 100 y el 100 por 100 de los costes a partir de la cuarta matrícula.....”*

Sin duda lo que se busca es disminuir la cuantía de fondos públicos destinados a la financiación actual del Sistema Universitario Público Español (SUPE), que actualmente ronda de media el 80 %, para ello se deben aumentar los recursos privados, especialmente a través de las matriculas, lo que podría llevar a acrecentar los riesgos de desigualdad, de ahí la fijación creciente en el precio de la matrícula, pero esto no sería posible sin que las universidades hayan implantado un sistema de contabilidad analítica que permita conocer los costes que afrontan en el desempeño de cada una de sus actividades .

El segundo de ellos viene referido a los ingresos obtenidos por parte de las universidades públicas de las transferencias de las administraciones públicas. Tradicionalmente, y hasta las transferencias de las competencias en materia universitaria del Estado a las Comunidades Autónomas, era el Estado el que financiaba a las universidades públicas mediante una subvención nominativa. La cuantía de la subvención nominativa era el resultado de las negociaciones entre la administración y las distintas universidades públicas, de tal modo que aquellas que tuvieran mayor capacidad de negociación obtenían

mayores recursos, lo que se tradujo en la creación, que aún persiste en nuestros días, de importantes desequilibrios entre las distintas universidades.

Tras el traspaso de competencias universitarias cada comunidad autónoma es la responsable del destino de sus universidades. Los gobiernos regionales ponen en marcha modelos de financiación que inicialmente fueron sistemas incrementalistas, recibiendo las universidades importantes aumentos sobre los fondos que recibían con anterioridad de la administración estatal, unidos a importantes planes de inversiones.

Con la consolidación del proceso de transferencias, diversas comunidades autónomas elaboran programas completos de financiación combinando el sistema tradicional (subvención nominativa) con una financiación adicional mediante *contratos programas* posibilitando a las universidades la obtención de fondos adicionales, siempre y cuando se cumplan determinados objetivos establecidos en los contratos programas.

Consecuentemente, cabe señalar la importancia a la hora de elaborar un modelo de financiación de contar con los instrumentos necesarios para analizar los costes de la universidad para lo cual sería necesario: disponer de una contabilidad analítica.

## **Conclusiones:**

El análisis económico-financiero de la Universidad de Oviedo a través de sus cuentas, es un instrumento primordial como ente público receptor de capital por parte de los ciudadanos en su papel de contribuyentes.

Su estudio se debe realizar con dos objetivos:

El primero de ellos es la rendición de cuentas por el uso del capital público, de forma que la sociedad sea capaz de valorar la responsabilidad de los gestores, mediante el conocimiento de los resultados de las decisiones adoptadas en los ámbitos de la gestión, las finanzas y la legalidad.

El segundo de ellos es la asignación eficiente de los recursos públicos limitados, ante las necesidades ilimitadas de la Universidad de Oviedo. Tan solo con un análisis exhaustivo de sus cuentas anuales se podrá sacar el mayor rendimiento de los mismos.

Este análisis se realizó a través de una batería de indicadores a partir de los principales documentos contables confeccionados anualmente por la Universidad de Oviedo.

Aunque los indicadores previamente fueron utilizados en diversos trabajos para el análisis de las administraciones locales, con este TFM he pretendido utilizarlos en la Universidad de Oviedo.

Tras el análisis detenido de sus cuentas anuales y el cálculo de los indicadores, observamos en lo que a recaudación se refiere que los ingresos de la Universidad de Oviedo proceden en mayor medida de dos fuentes de financiación. Las tasas de matriculación de los estudiantes que cubren entre el 16 % y el 19 % de los ingresos totales, destacando que esta fuente de financiación ha ido creciendo en el periodo estudiado 2008-2013, cubriendo en el año 2013 el 19 % de los ingresos, cantidad, aunque creciente, insuficiente para cubrir todas las necesidades de la entidad, y lejos de la autosuficiencia financiera.

La carencia de una contabilidad analítica, no obligatoria de momento pero si muy recomendable, en la Universidad de Oviedo, hace que el ente

académico tenga problemas en aplicar el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de Abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. Ahí se fija el porcentaje del coste de los estudios de grado y master que cubrirán los precios públicos en función de si es primera, segunda o sucesivas matrículas, llegando a pagar el estudiante el 100 % del coste a partir de la cuarta matrícula. Si no existe una contabilidad analítica sería imposible fijar el coste real de cada grado o master.

La fuente de financiación más importante es pública, a través de las transferencias corrientes del Principado de Asturias, transferencias que aunque han disminuido en el periodo estudiado 2008-2013, representan como media el 68 % de las necesidades económicas de la Universidad de Oviedo.

Existe por tanto una dependencia económica del Principado de Asturias, cuyas transferencias corrientes son negociadas anualmente por la Universidad de Oviedo y cuya cuantía depende de la habilidad negociadora del ente académico, a diferencia de otras universidades públicas españolas donde se han fijado unos indicadores, que en función de su mayor o menor cumplimiento reciben más o menos financiación, garantizándose su autonomía financiera con una cuantía fija.

La participación de empresas privadas en la financiación de la Universidad de Oviedo es casi insignificante, lo que hace ver la desvinculación de estas con el ente académico.

Los principales gastos de la Universidad de Oviedo son los gastos corrientes que suponen alrededor del 80 % de los gastos totales de la entidad y dentro de los gastos corrientes el mayor gasto es el del personal, donde se recogen los créditos destinados a satisfacer las retribuciones e incentivos al personal por razón del trabajo desempeñado.

Aunque el personal ha disminuido un 9 % entre el año 2008-2012, este tipo de gasto sigue siendo el más cuantioso de la Universidad de Oviedo, con una tendencia alcista siendo el año 2012 donde los costes de personal representaron un 64 % de los gastos corrientes.

Los estudiantes deberían pagar entre 8495 € (año 2010) y 7354 € (año 2013), máximo y mínimo respectivamente, para sufragar en cada curso

académico los gastos de la Universidad de Oviedo con el precio de sus matriculaciones.

El endeudamiento de la Universidad de Oviedo se mantiene en niveles más que tolerables, representando de media el 2 % de los gastos totales y con un sacrificio soportado por cada estudiante como consecuencia al endeudamiento que ronda entre 136 € del año 2009 y los 178 € del año 2011.

Este endeudamiento es tan bajo debido a que la Universidad de Oviedo no tiene la necesidad de acudir a prestamistas para sufragar sus gastos ya que es el Principado de Asturias el que cubre en mayor medida sus necesidades a través de fondos que no exigen su devolución.

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.1 Ejercicio 2008

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	121.590	4.310	125.900	125.877	125.869	8
2-Gtos corrientes en b.y Svos	29.221	1.445	30.666	28.643	21.773	6.869
3-Gastos Financieros.	1.365	8	1.373	1.297	1.297	-
4-Transferencias Corrientes.	4.326	1.344	5.671	5.030	4.791	239
<b>TOTAL OP.CORRIENTES</b>	<b>156.503</b>	<b>7.108</b>	<b>163.611</b>	<b>160.847</b>	<b>153.731</b>	<b>7.116</b>
6-Inversiones Reales	31.063	9.656	40.719	38.370	29.665	8.704
7-Transferencias de Capital			-		-	
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>31.063</b>	<b>9.656</b>	<b>40.719</b>	<b>38.370</b>	<b>29.665</b>	<b>8.704</b>
8-Activos Financieros	481	-	481	405	405	-
9-Pasivos Financieros	2.660	283	2.943	2.943	2.943	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>3.141</b>	<b>283</b>	<b>3.424</b>	<b>3.348</b>	<b>3.348</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>190.707</b>	<b>17.047</b>	<b>207.754</b>	<b>202.565</b>	<b>186.744</b>	<b>15.820</b>

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.2 Ejercicio 2009

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	135.119	3.677	138.797	133.651	133.091	560
2-Gtos corrientes en b.y Svos	33.886	-365	33.520	28.281	22.338	5.943
3-Gastos Financieros.	1.368	-	1.368	423	423	-
4-Transferencias Corrientes.	5.724	125	5.849	4.571	4.286	285
<b>TOTAL OP.CORRIENTES</b>	<b>176.097</b>	<b>3.437</b>	<b>179.534</b>	<b>166.925</b>	<b>160.138</b>	<b>6.787</b>
6-Inversiones Reales	38.661	2.666	41.327	37.912	30.788	7125
7-Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>38.661</b>	<b>2.666</b>	<b>41.327</b>	<b>37.912</b>	<b>30.788</b>	<b>7125</b>
8-Activos Financieros	481	-	481	405	405	-
9-Pasivos Financieros	3.001	-	3.001	3.001	3.001	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>3.482</b>	<b>-</b>	<b>3482</b>	<b>3406</b>	<b>3.406</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.239</b>	<b>6.104</b>	<b>224.343</b>	<b>208.244</b>	<b>194.331</b>	<b>13.912</b>

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.3 Ejercicio 2010

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	135.498	173	135.672	129.509	128.509	1.000
2-Gtos corrientes en b.y Svos	34.527	189	34.716	29.07	25.447	4.260
3-Gastos Financieros.	1.368	35	1.403	728	728	-
4-Transferencias Corrientes.	6.706	346	7.052	5.370	5.218	152
<b>TOTAL OP.CORRIENTES</b>	<b>178.099</b>	<b>744</b>	<b>178.843</b>	<b>165.314</b>	<b>159.902</b>	<b>5.411</b>
6-Inversiones Reales	47.827	12.239	60.066	47.590	35.921	11.669
7-Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>47.827</b>	<b>12.239</b>	<b>60.066</b>	<b>47.590</b>	<b>35.921</b>	<b>11.669</b>
8-Activos Financieros	437	-	437	296	296	-
9-Pasivos Financieros	3.198	163	3.361	3.307	3.307	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>3.635</b>	<b>163</b>	<b>3.798</b>	<b>3.603</b>	<b>3.603</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>229.561</b>	<b>13.145</b>	<b>242.707</b>	<b>216.507</b>	<b>199.427</b>	<b>17.080</b>

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.4 Ejercicio 2011

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	131.519	1.752	133.272	126.700	125.224	1.476
2-Gtos corrientes en b.y Svos	33.540	735	34.275	29.386	25.028	4.358
3-Gastos Financieros.	288	40	328	255	255	-
4-Transferencias Corrientes.	6.720	660	7.329	5.004	4.776	228
<b>TOTAL OP.CORRIENTES</b>	<b>172.067</b>	<b>3.187</b>	<b>175.254</b>	<b>161.345</b>	<b>155.282</b>	<b>6.062</b>
6-Inversiones Reales	42.525	8.423	50.948	38.229	31.025	7.204
7-Transferencias de Capital					-	
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>42.525</b>	<b>8.423</b>	<b>50.948</b>	<b>38.229</b>	<b>31.025</b>	<b>7.204</b>
8-Activos Financieros	337	130	466	371	366	5
9-Pasivos Financieros	3.072	1.195	4.268	4.266	4.266	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>3.409</b>	<b>1.325</b>	<b>4.734</b>	<b>4.637</b>	<b>4.632</b>	<b>5</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.001</b>	<b>12.935</b>	<b>230.936</b>	<b>204.211</b>	<b>190.940</b>	<b>13.271</b>



Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.5 Ejercicio 2012

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	132.541	1.073	133.613	121.680	120.331	1.349
2-Gtos corrientes en b.y Svos	33.608	239	33.847	27.941	17.876	10.065
3-Gastos Financieros.	290	-	290	117	117	-
4-Transferencias Corrientes.	7.422	875	8.297	5.349	4.709	641
<b>TOTAL OP. CORRIENTES</b>	<b>173.860</b>	<b>2.187</b>	<b>176.046</b>	<b>155.086</b>	<b>143.031</b>	<b>12.055</b>
6-Inversiones Reales	34.099	7.015	41.114	31.013	23.818	7.195
7-Transferencias de Capital					-	
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>34.099</b>	<b>7.015</b>	<b>41.114</b>	<b>31.013</b>	<b>23.818</b>	<b>7.195</b>
8-Activos Financieros	337	60	397	356	356	-
9-Pasivos Financieros	3.207	500	3.707	3.705	3.705	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>3.544</b>	<b>560</b>	<b>4.104</b>	<b>4.061</b>	<b>4.061</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211.503</b>	<b>9.761</b>	<b>221.264</b>	<b>190.161</b>	<b>170.911</b>	<b>19.250</b>

Anexo I. Liquidación del Presupuesto de Gastos

Anexo I.6 Ejercicio 2013

(Miles de €)

Capítulos	Créditos presupuestarios			ORN	Pagos	Oblig. Pdtes pago
	Iniciales	Modificaciones	Finales			
1-Gastos de personal.	131.049	570	131.619	123.882	122.190	1.693
2-Gastos corrientes en b.y Svos	27.267	(-367)	26.900	23.341	15.203	8.138
3-Gastos Financieros.	155	39	194	182	182	-
4-Transferencias Corrientes.	6.805	53	6.858	4.951	4.426	524
<b>TOTAL OP. CORRIENTES</b>	<b>165.276</b>	<b>662</b>	<b>165.561</b>	<b>152.356</b>	<b>142.001</b>	<b>10.355</b>
6-Inversiones Reales	28.617	778	29.396	24.361	19.879	4.482
7-Transferencias de Capital						
<b>TOTAL OP. DE CAPITAL</b>	<b>28.617</b>	<b>778</b>	<b>29.396</b>	<b>24.361</b>	<b>19.879</b>	<b>4.482</b>
8-Activos Financieros	253	50	303	301	251	50
9-Pasivos Financieros	3.763		3.763	3.753	3.753	-
<b>TOTAL OP. FINANCIERAS</b>	<b>4.016</b>	<b>50</b>	<b>4.066</b>	<b>4.054</b>	<b>4.004</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>197.908</b>	<b>1.490</b>	<b>199.023</b>	<b>180.771</b>	<b>165.884</b>	<b>14.887</b>

Anexo II.Liquidación presupuesto de Ingresos

Anexo II.1 Ejercicio 2008

(Miles de €)

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	33.031	427	33.458	35.630	403	-	35.227	24.995	10.232
4-Transferencias corrientes.	133.906	7.727	141.633	139.515	101	-	139.414	131.571	7.844
5-Ingresos patrimoniales.	509	290	799	836	-	-	836	624	212
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>167.446</b>	<b>8.445</b>	<b>175.891</b>	<b>175.981</b>	<b>504</b>	<b>-</b>	<b>175.478</b>	<b>157.189</b>	<b>18.288</b>
6-Enajenación de inversiones reales			-	-		-	-	-	-
7-Transferencias de capital	22.780	8.603	31.383	32.712	250	-	32.462	23.648	8.813
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>22.780</b>	<b>8.603</b>	<b>31.383</b>	<b>32.712</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>32.462</b>	<b>23.648</b>	<b>8.813</b>
8-Activos financieros	481	-	481	361	-	-	361	361	-
9-Pasivos financieros			-			-	-		-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>481</b>	<b>-</b>	<b>481</b>	<b>361</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>361</b>	<b>361</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>190.707</b>	<b>17.047</b>	<b>207.754</b>	<b>209.054</b>	<b>754</b>	<b>-</b>	<b>208.300</b>	<b>181.198</b>	<b>27.102</b>

Anexo II-Liquidación de Ingresos

Anexo II.2.Ejercicio 2009

(Miles de €)

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	41.987	479	42.376	35.075	391	-	34.683	25.778	8.906
4-Transferencias corrientes.	149.064	3.838	152.902	148.531	257	-	148.273	138.540	9.733
5-Ingresos patrimoniales.	770	18	788	444	-	-	444	372	72
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>191.731</b>	<b>4.335</b>	<b>196.066</b>	<b>184.049</b>	<b>649</b>	<b>-</b>	<b>183.401</b>	<b>164.689</b>	<b>18.711</b>
6-Enajenación de inversiones reales			-			-	-	-	-
7-Transferencias de capital	26.027	1769	27.796	26.597	152	-	26.444	20.843	5.601
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>26.027</b>	<b>1.769</b>	<b>27.796</b>	<b>26.597</b>	<b>152</b>	<b>-</b>	<b>26.444</b>	<b>20.843</b>	<b>5.601</b>
8-Activos financieros	481	-	481	399	-	-	399	399	-
9-Pasivos financieros			-			-	-		-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>481</b>	<b>-</b>	<b>481</b>	<b>399</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>399</b>	<b>399</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.239</b>	<b>6.104</b>	<b>224.343</b>	<b>211.045</b>	<b>801</b>	<b>-</b>	<b>210.245</b>	<b>185.932</b>	<b>24.312</b>

Anexo II-Liquidación de Ingresos

Anexo II.3.Ejercicio 2010

(Miles de €)

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.482	224	39.706	35.748	364	-	35.384	25.856	9.528
4-Transferencias corrientes.	151.801	1.353	153.154	146.346	723	-	145.623	137.207	8.417
5-Ingresos patrimoniales.	552	4	556	488	-	-	488	368	120
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>191.385</b>	<b>1.581</b>	<b>193.416</b>	<b>182.582</b>	<b>1.087</b>	<b>-</b>	<b>181.495</b>	<b>163.430</b>	<b>18.065</b>
6-Enajenación de inversiones reales			-			-	-		-
7-Transferencias de capital	37.246	4.674	41.919	33.069	570	-	32.499	25.357	7.143
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>37.246</b>	<b>4.674</b>	<b>41.919</b>	<b>33.069</b>	<b>570</b>	<b>-</b>	<b>32.499</b>	<b>25.357</b>	<b>7.143</b>
8-Activos financieros	481	1.459	1.940	375	-	-	375	375	-
9-Pasivos financieros	-	5.431	5.431	5.431	-	-	5.431	5.431	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>481</b>	<b>6.890</b>	<b>7.371</b>	<b>5.806</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.806</b>	<b>5.806</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>229.561</b>	<b>13.145</b>	<b>242.707</b>	<b>221.458</b>	<b>1.657</b>	<b>-</b>	<b>219.801</b>	<b>194.593</b>	<b>25.208</b>

**Anexo II. Liquidación de Ingresos.**

**Anexo.II.4 Ejercicio 2011**

(Miles de €)

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.426	666	40.091	37.560	704	-	36.856	22.238	14.168
4-Transferencias corrientes.	145.439	1.632	147.071	142.692	271	-	142.421	135.899	6.522
5-Ingresos patrimoniales.	539	-	539	575	-	-	575	456	119
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>185.404</b>	<b>2.298</b>	<b>187.702</b>	<b>180.827</b>	<b>975</b>	<b>-</b>	<b>179.852</b>	<b>158.593</b>	<b>21.259</b>
6-Enajenación de inversiones reales	400	-	400	-	-	-	-	-	-
7-Transferencias de capital	31.716	3.520	35.236	29.796	2.429	-	27.368	20.532	6.836
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>32.116</b>	<b>3.520</b>	<b>35.636</b>	<b>29.796</b>	<b>2.429</b>	<b>-</b>	<b>27.368</b>	<b>20.532</b>	<b>6.836</b>
8-Activos financieros	481	4.117	4.598	352	-	-	352	352	-
9-Pasivos financieros		3.00	3.000	3.000		-	3.000	3.000	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>481</b>	<b>7.117</b>	<b>7.598</b>	<b>3.352</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.352</b>	<b>3.352</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>218.001</b>	<b>12.935</b>	<b>230.936</b>	<b>213.975</b>	<b>3.404</b>	<b>-</b>	<b>210.572</b>	<b>182.476</b>	<b>28.095</b>

**Anexo II- Liquidación de Ingresos.**  
**Anexo II.5 Ejercicio 2012**  
(Miles de €)

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	36.934	572	37.506	36.477	604	-	35.873	22.758	13.115
4-Transferencias corrientes.	140.242	265	140.507	128.165	315	-	127.850	124.517	3.332
5-Ingresos patrimoniales.	547	-	547	504	0	-	504	388	116
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>177.222</b>	<b>837</b>	<b>178.560</b>	<b>165.146</b>	<b>919</b>	<b>-</b>	<b>164.227</b>	<b>147.663</b>	<b>16.563</b>
6-Enajenación de inversiones reales	400	-	400	-	-	-	-	-	-
7-Transferencias de capital	31.503	824	32.327	22.928	681	-	22.247	15.320	6.927
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>31.903</b>	<b>824</b>	<b>32.327</b>	<b>22.928</b>	<b>681</b>	<b>-</b>	<b>22.247</b>	<b>15.320</b>	<b>6.927</b>
8-Activos financieros	481	8.100	8.580	331	-	-	331	331	-
9-Pasivos financieros	1.396	-	1.396	7.076	50	-	7.026	1.933	5.093
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.877</b>	<b>8.100</b>	<b>9.977</b>	<b>7.408</b>	<b>50</b>	<b>-</b>	<b>7.357</b>	<b>2.265</b>	<b>5.093</b>
<b>TOTAL</b>	<b>211.503</b>	<b>9.761</b>	<b>221.264</b>	<b>195.482</b>	<b>1.650</b>	<b>-</b>	<b>193.831</b>	<b>165.248</b>	<b>28.583</b>

**Anexo II-Liquidación de Ingresos**  
**Anexo II.6 Ejercicio 2013**  
**(Miles de €)**

Capítulos	Previsiones			Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	DRN	Recaudación Neta	Derechos Pendientes Cobro
	Iniciales	Modificaciones	Finales Netas						
3-Tasas, precios públicos y otros ingresos	34.899	607	35.506	35.303	613	-	34.689	20.812	13.879
4-Transferencias corrientes.	134.357	7	134.365	129.084	201	-	128.883	127.389	1.494
5-Ingresos patrimoniales.	547	-	547	482	-	-	482	448	34
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>169.803</b>	<b>614</b>	<b>170.418</b>	<b>164.869</b>	<b>814</b>	<b>-</b>	<b>164.054</b>	<b>148.649</b>	<b>15.407</b>
6-Enajenación de inversiones reales	400	-	400	224	-	-	224	224	-
7-Transferencias de capital	25.228	509	25.737	22.087	1.144	-	20.943	15.840	5.103
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>25.628</b>	<b>509</b>	<b>26.137</b>	<b>22.311</b>	<b>1.144</b>	<b>-</b>	<b>21.167</b>	<b>16.064</b>	<b>5.103</b>
8-Activos financieros	1.081	-	1.081	302	-	-	302	302	-
9-Pasivos financieros	1.396	-	1.396	-	6.490	-	-6.490	-6.490	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.477</b>	<b>-</b>	<b>2.477</b>	<b>302</b>	<b>6.490</b>	<b>-</b>	<b>-6.188</b>	<b>-6.188</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>197.908</b>	<b>1.123</b>	<b>199.031</b>	<b>187.481</b>	<b>8.448</b>	<b>-</b>	<b>179.033</b>	<b>158.524</b>	<b>20.509</b>

### Anexo III. Balance Universidad de Oviedo 2008-2013

(Miles de €)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>319.983</b>	<b>312.972</b>	<b>313.822</b>	<b>316.185</b>	<b>291.283</b>	<b>280.596</b>
I. Inversiones destinadas al uso general	-	-	-	-	-	-
II. Inmovilizaciones inmaterial	2.657	3.483	4.105	4.446	4.099	4.367
III. Inmovilizaciones materiales	317.323	309.487	309.715	311.668	287.052	276.049
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	-	-	-
V. Inversiones financieras permanentes	2	2	2	71	131	181
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>36.733</b>	<b>41.718</b>	<b>48.877</b>	<b>42.647</b>	<b>35.568</b>	<b>29.701</b>
I. Existencias	121	240	231	229	112	219
II. Deudores	28.539	26.076	29.342	28.834	26.609	19.900
III. Inversiones financieras temporales	579	648	558	475	380	330
IV. Tesorería	7.494	14.754	18.746	13.109	8.468	9.253
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>356.716</b>	<b>354.690</b>	<b>362.699</b>	<b>358.833</b>	<b>326.852</b>	<b>310.298</b>
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>293.200</b>	<b>288.353</b>	<b>285.340</b>	<b>288.255</b>	<b>253.829</b>	<b>243.969</b>
I. Patrimonio	215.630	215.630	215.630	215.630	194.830	194.830
II. Reservas	-	-	-	-	-	-
III. Resultados ejercicios anteriores	75.691	77.571	72.723	69.711	72.625	58.999
IV. Resultados del ejercicio	1.880	(4.847)	(3.012)	2.915	(13.626)	(9.860)
<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>5.325</b>	<b>8.368</b>	<b>12.044</b>	<b>12.044</b>	<b>9.056</b>	<b>14.356</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>15.408</b>	<b>12.148</b>	<b>14.140</b>	<b>12.674</b>	<b>15.761</b>	<b>8.495</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	15.408	12.148	14.140	12.674	15.761	8.495
III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-	-	-	-
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>42.782</b>	<b>45.820</b>	<b>51.175</b>	<b>45.860</b>	<b>48.207</b>	<b>43.478</b>
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	3.356	3.494	3.658	3.877	4.113	1.040
III. Acreedores	25.443	28.230	33.183	26.901	26.753	25.512
IV. Ajustes por periodificación	13.983	14.097	14.333	15.082	17.340	16.926
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>356.716</b>	<b>354.690</b>	<b>362.699</b>	<b>358.833</b>	<b>326.852</b>	<b>310.298</b>



**Anexo IV. Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial**

(Miles de €)

	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>A) GASTOS</b>						
1. Gastos de funcionamiento de serv. y prest. sociales	199.708	206.419	208.226	199.322	192.969	162.536
2. Transferencias y subvenciones	4.143	3.663	4.298	4.185	4.699	4.818
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	1.454	4.902	4.247	49	174	28.385
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado.	1.031	4.533	4.247	49	6	0
c) Perdidas por operaciones de endeudamiento.	0	0			168	28.385
d) Gastos extraordinarios.	423	369	0	0	0	0
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios.	0	0	0	0		<b>0</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>205.306</b>	<b>214.984</b>	<b>216.770</b>	<b>203556</b>	<b>197.843</b>	<b>195.272</b>
<b>B) INGRESOS</b>						
1. Ingresos de gestión ordinaria.	34.844	33.568	34.506	35.876	33.203	34.470
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.814	1.1149	837	806	916	1.116
3. Transferencias y subvenciones	170.527	172.756	176.240	168.791	150.097	149.826
4. Ganancias e ingresos extraordinarios.	0	2.664	2.176	998	0	<b>0</b>
a) Beneficios procedentes del inmovilizado.	0	0	0	0	0	0
b) Beneficios por operaciones de endeudamiento.	0	0	0	0	0	0
c) Ingresos extraordinarios.	0	0	2.176	998	0	0
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios.	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>207.186</b>	<b>210.137</b>	<b>213.758</b>	<b>206.471</b>	<b>184.216</b>	<b>185.412</b>
<b>AHORRO/(DESAHORRO)</b>	<b>1.880</b>	<b>(4.847)</b>	<b>(3.012)</b>	<b>2.915</b>	<b>(13.626)</b>	<b>(9.860)</b>

**Anexo V. Estado Remanente de Tesorería.**

(Miles de euros)

<b>ESTADO DE REMANENTE DE TESORERIA</b>	<b>AÑOS</b>					
	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>CONCEPTOS</b>						
<b>1. Derechos pendientes de cobro</b>	<b>28.481</b>	<b>19.691</b>	<b>20.433</b>	<b>23.858</b>	<b>25.261</b>	<b>14.977</b>
(+) del presupuesto corriente	27.102	24.312	25.208	28.095	28.583	20.510
(+) de presupuestos cerrados	11.681	13.346	15.227	20.460	28.425	13.820
(+) de operaciones no presupuestarias	1.484	1.685	4.502	2.652	2.032	1.877
(-) de dudoso cobro	11.710	13.507	16.227	22.460	32.453	16.328
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	76	6.147	8.277	4.889	1.327	4.902
<b>2. Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>24.033</b>	<b>19.976</b>	<b>22.428</b>	<b>20.111</b>	<b>23.652</b>	<b>19.365</b>
(+) del presupuesto corriente	20.347	15.746	17.206	13.420	19.682	14.974
(+) de presupuestos cerrados	0,00	0,00	0,00	60	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	3.726	4.591	5.966	6.798	4.011	4.431
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	40	361	744	167	40	40
<b>3. Fondos líquidos</b>	<b>7.494</b>	<b>14.754</b>	<b>18.746</b>	<b>13.109</b>	<b>8.468</b>	<b>9.253</b>
I. Remanente de Tesorería Afectado	12.862	10.806	13.239	13.295	8.403	5.409
II. Remanente de Tesorería No Afectado	-919	3.662	3.512	3.561	1.674	-544
<b>Remanente de tesorería total (1-2+3) = (I + II)</b>	<b>11.942</b>	<b>14.468</b>	<b>16.751</b>	<b>16.856</b>	<b>10.077</b>	<b>4.865</b>

**Anexo VI. Resultados totales de todos los Indicadores para el análisis financiero de la Universidad de Oviedo.**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
3.1.1 Índice de ejecución de gasto(EG)	97 %	93 %	89 %	88 %	86 %	91 %
3.1.2 Índice de ejecución de Ingresos(EI)	100 %	94 %	91 %	91 %	88 %	90 %
3.1.3 Índice de pagos ppto corriente(PPC)	92 %	93 %	92 %	93 %	90 %	92 %
3.1.4 Índice de Recaudación ppto corriente(RPC)	87 %	89 %	89 %	87 %	85 %	89 %
3.1.5 Índice de modificaciones pptarias(MP)	9 %	3 %	6 %	6 %	5 %	0,6 %
3.2.1-Índice de gasto público por estudiante(GPE)	7.610 €	8.249 €	8.495 €	8.053 €	7.549 €	7.354 €
3.2.2-Índice de gasto corriente por estudiante(GCE)	6.043 €	6.612 €	6.487 €	6.363 €	6.156 €	6.198 €
3.2.3-Índice de relevancia gastos corrientes(RGC)	79 %	80 %	76 %	79 %	82 %	84 %
3.2.4-Índice de rigidez de los gastos(RG)	97 %	97 %	97 %	97 %	97 %	97%
3.3.1-Índice de relevancia ingresos corrientes(RIC)	84 %	87 %	83 %	85 %	85 %	91 %
3.3.2-Índice de ingresos fiscales(IF)	14 %	15 %	16 %	17 %	19 %	18 %
3.3.3-Índice de ingresos transferencias corrientes(ITC)	79 %	81 %	80 %	80 %	78 %	78 %
3.4.1-Índice de gastos capital por estudiante (GCAE)	1.442 €	1.502 €	1.867 €	1.508 €	1.231 €	991 €
3.4.2-Índice de relevancia gastos de capital (RGCA)	19 %	18 %	22 %	19 %	16 %	13 %
3.4.3-Índice de financiación de las inversiones (IFI)	0,85	0,86	0,90	0,88	0,93	1,06
3.4.4-Índice de ahorro neto (IAN)	7 %	7%	7 %	8 %	3 %	5 %
3.5.1-Índice de relevancia carga financiera (RCF)	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %	2 %
3.5.2-Índice de la carga financiera por estudiante (CFE)	159 €	136 €	158 €	178 €	152 €	160 €
3.5.3-Índice del peso de la carga financiera (PCF)	2,42 %	1,87 %	2,22 %	2,51 %	2,33 %	2,40 %
3.5.4-Índice del coste de la deuda (ICD)	2,23 %	0,73 %	1,11 %	0,44 %	0,18 %	0,35 %
4.1.1-Índice de deuda por estudiante (DE)	2.816 €	2.296 €	2.563 €	2.308 €	2.539 €	2.114 €
4.1.2-Nivel de endeudamiento (NE)	0,09	0,07	0,08	0,07	0,10	0,05
4.1.3-Índice de riesgo financiero (IRF)	3,98	3,52	4,04	3,16	7	4,44
4.2.1 Índice de relevancia remanente tesorería (RRT)	30,79 %	38,42 %	41,43 %	34,72 %	17,68 %	14,17 %
4.2.2 Índice de liquidez inmediata (IL)	51,03%	110,71%	113,02%	102,36%	45,96%	64,37%
4.2.3 Índice de liquidez ILI)	222,35%	285,47%	260,61%	314,06%	194,45%	202,14%
4.2.4 Plazo medio de cobro (PMC)	47,32	42,21	41,86	48,70	53,82	41,81
4.2.5 Plazo medio de pago (PMP)	28,51	24,38	28,79	23,72	36,95	30,06
5.1 Índice de relevancia gastos financieros (RGF)	0,66 %	0,14 %	0,32 %	0,13 %	0,06 %	0,08 %
5.2 Índice de cobertura pasivo a corto plazo (CPCP)	122,28 %	136,50 %	148,31 %	127,83 %	145,19 %	126,13 %

## BIBLIOGRAFIA:

- Agudo Mora, M.L. (2009) "La función presupuestaria en las universidades públicas españolas". *Primasocial 2*, revista de ciencias sociales página 28.
- Balcazar Melero, A. (2009) "El comodín de las entidades locales. Remanente de tesorería. Historia, práctica y revisión". *Auditoría pública: revista de los órganos autónomos de control externo*. no 49, p. 99-110.
- Bagues Vela, J. M. (1991). "La contabilidad pública frente a la contabilidad empresarial: algunas reflexiones en torno a la interpretación de sus diferencias". *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 581-620.
- Benito López, B; Vela Bagues, J.M.(1998) "Análisis e interpretación de los estados contables de las administraciones públicas". *Revista de hacienda local*, vol. 28, no 82, p. 87-115.
- Brusca Alijarde, M.I, (1995). "Un modelo de información contable para el análisis de la viabilidad financiera en la administración local". Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza "
- Cárcaba García, A. (2001). "Identificación de los usuarios de la información contable en la administración local mediante un enfoque de agencia". *Documentos de trabajo (Universidad de Oviedo. Facultad de Ciencias Económicas)*, no 234, p. 1-22.
- Cárcaba García, A. (2001) "El uso de indicadores financieros en el análisis de la información contable pública. Una aplicación a los ayuntamientos asturianos" .*RAE: Revista Asturiana de Economía*, no 21, p. 177-207.
- Cárcaba García, A. (2003) "Análisis financiero de las entidades locales mediante el uso de indicadores". *Spanish Journal of Finance and Accounting/Revista Española de Financiación y Contabilidad*, vol. 32, no 118, p. 661-692.
- Carrasco Díaz, D. Caparros Morales, M.J; Toledano Sánchez, D. (2011). "Una contabilidad eficiente para una universidad competitiva". *Uciencia: revista de divulgación científica de la Universidad de Málaga*, no 7, p. 12-13.
- De Pablos Escobar, L; Gil Izquierdo, M.(2004) " Algunos indicadores de equidad, eficiencia y eficacia del sistema de financiación de la Universidad"
- Díaz Carrasco, D. (Coord.) (2011) "Contabilidad pública adaptada al PGCP 2010", Pirámide, Madrid.
- Díaz Malledo, J; Moreno Becerra, JL. (1998) "Financiación de la enseñanza superior en la OCDE: nuevos instrumentos de ayuda a los estudiantes". *Hacienda Pública española*. (Grafias), 65-76.
- Fernández Fernández, J. M; Gómez Morala, B. M. (2006). "Análisis de entidades públicas mediante indicadores: Instrumento de rendición de cuentas y demostración de

- responsabilidades”. *Pecunia: revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, (2), 79-100.
- Fernandez Malles, E; García Del Burgo, U. (2014) “Los sistemas de información contable en la gestión universitaria”. *Revista de dirección y administración de Empresas*, vol. 1, no 17.
  - García Sánchez, N. (2014). “Precios públicos universitarios, régimen jurídico y propuestas de reforma”. *Revista jurídica de la Comunidad Valenciana: jurisprudencia seleccionada de la Comunidad Valenciana*. no 50, p. 45-62.
  - Garros Ruiz, S. (2011) “ La contabilización y tributación del ajuste secundario en las operaciones vinculadas: visión y práctica. La identidad sustancial entre los criterios contable y fiscal”. *Estudios financieros. Revista de contabilidad y tributación: Comentarios, casos prácticos*. no 334, p. 71-108.
  - Gonzalez Díaz. B. (2002).”Información Contable de las universidades y su utilidad para los órganos de control externo, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo
  - Guengant, A. (1998)” Méthode des ratios et diagnostic financier des comunes”. *Revue Française de Finances Publiques*, 61, Febrero, 99. 105-120.
  - Guerrero, S. (2012). “Finançament i govern de les universitats publiques” *Revista catalana de dret públic*. no 44, p. 155-190.
  - Julve Montesinos, V. (1993) “Análisis de la información contable pública. *Revista española de financiación y contabilidad*. p. 683-722.
  - Martín Vallespin, E. (2006)”La rendición de cuentas en las universidades públicas españolas: un análisis de la información revelada en los estados financieros”. *Presupuesto y Gasto Público*, vol. 43, p. 39-62”.
  - Martínez Pina, V. (1994) “Principios de análisis contable en la administración pública. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*”. p. 379-432.
  - Montañés Royo, S; Gil Acérate, B; López Martí, C. (2012) “Rendición de cuentas en los ayuntamientos españoles a través de indicadores de gestión”. *Presupuesto y gasto público*.vol. 66, p. 183-198.
  - Osuna Carrillo De Albornoz, E. (2009) “Calidad y financiación de la universidad”. *Revista de Investigación en Educación*. vol. 6, p. 133-141
  - Pablos Rodríguez, J.L; Fernández Fernández, J.M; Brusca Alijarde, M. I; Arbesu López, P; Cárcaba García, A; (1998) “Análisis de la información económico-financiera de las entidades locales”.
  - Parada Vázquez, R. (2008)”Concepto y fuentes del derecho administrativo”. *Madrid: Marcial Pons*.
  - Universidad de Oviedo, estados contables publicados años 2008 a 2013.
  - Vázquez García, J.A. (2011) “Una financiación para el cambio universitario. *La cuestión universitaria*”

- Vela BARGUES, J.M. (1992) “*Concepto y principios de contabilidad pública.*” Ministerio de Economía y Competitividad”.
- [www.mecd.gob.es/](http://www.mecd.gob.es/)
- [www.sielocal.com](http://www.sielocal.com)
- [www.sindicatur.es](http://www.sindicatur.es)
- [www.uniovi.es](http://www.uniovi.es)